

Junio de 2022

© Cooperativa Editorial Azucena
Av. Güemes 1411
Avellaneda - Buenos Aires - Argentina

Diseño de tapa: Ribera sur
Diseño interior y armado: Cronopio Azul

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723

Libro de edición argentina

No se permite la reproducción total o parcial, el almacenamiento, el alquiler, transmisión o la transformación de este libro, en cualquier forma o por cualquier medio, sea electrónico o mecánico, mediante fotocopias, digitalización u otros métodos, sin el permiso previo y escrito de la editorial.

DIEGO LUIS MOLINARI
COMO VÍNCULO ENTRE YRIGOYEN Y PERÓN

DIEGO LUIS MOLINARI
COMO VÍNCULO ENTRE YRIGOYEN Y PERÓN

JAVIER LÓPEZ

Agradecimientos y dedicatorias

*Paola Antonich, por nuestro largo
e intenso viaje de amor y compañerismo;*

Lautaro, por la vida;

*Beatriz Vivas, por el llamado a las 23:23 hs,
por madre, y por porfiada;*

*Antonio López, Rosa Cammarano y Modesto Vivas,
por haber existido;*

Martín y Nancy, por la unión y la hermandad;

Horacio, por la máquina de escribir.

Celeste Brion, por la lectura y su amistad;

*José María Martínez y Oscar Lanzillotta,
por su ejemplo que no olvido;*

*Facundo Di Vincenzo, por el aliento
permanente y desinteresado;*

*Marcos Mele, por sus consejos y el invalorable
aporte bibliográfico;*

*Juan Godoy, por sus aportes, sugerencias
y correcciones; y por dirigir este trabajo;*

*Las Universidades que me formaron:
Universidad de Buenos Aires (UBA),
Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV),
Universidad Nacional de Lanús (UNLA). Públicas y gratuitas;*

*Mara Espasande, Ernesto Dufour y los compañeros
y compañeras del Centro de Estudios de
Integración Latinoamericana Manuel Ugarte.*

Prólogo

La tarea de redescubrimiento de los pensadores y dirigentes nacionales y populares se encuentra lejos de haber concluido, no obstante los enormes progresos alcanzados en las últimas décadas. ¿Tendríamos nuestro actual conocimiento sobre la producción de Manuel Ugarte de no haber mediado el impulso de Jorge Abelardo Ramos? ¿Conoceríamos en profundidad las vidas de Raúl Scalabrini Ortiz, Ramón Doll o Juan José Hernández Arregui sin la incansable labor investigativa de Norberto Galasso? ¿Podríamos iniciar el estudio de las obras de John William Cooke y Arturo Jauretche omitiendo los valiosos trabajos de Ernesto Goldar?

En la recuperación de los grandes exponentes del pensamiento nacional y popular aún queda mucho terreno por transitar. Quienes en el presente defendemos los principios y valores de esta tradición política, cultural e historiográfica, nos encontramos en deuda con figuras como Armando Cascella, Alberto Belloni, Luis Alberto Murray, Jorge Enea Spilimbergo, José Luis Torres, y tantos otros pensadores que aguardan la realización de exhaustivas investigaciones acerca de sus figuras.

Por lo dicho anteriormente, el trabajo del historiador Javier Antonio López en torno a Diego Luis Molinari representa una contribución de gran valor para el pensamiento nacional, así como también una invitación para que los colegas investigadores centren su atención en aquellos referentes de nuestra tradición sobre los que aún pesa un manto de olvido.

Tal como nos enseñó Arturo Jauretche, en la Argentina semicolonial, los hombres y mujeres que cometieron la osadía de cuestionar las bases de la subordinación en cualquiera de sus expresiones (política, económica, cultural, artística o historiográfica) fueron empujados a la claudicación, al exilio o a la “muerte civil”. La superestructura cultural del país vasallo los convirtió en *Malditos*.

En este sentido, Juan José Hernández Arregui afirma:

Todo pensamiento nacional será cegado en sus fuentes. Las oligarquías dominantes se escudan ante los escritores nacionales y, al mismo tiempo, les decretan el exilio, no de una manera directa sino oblicua, por intermedio de las capas organizadas de los intelectuales pagos, reputados menos por el valor de sus obras que por antinacionales (...) Escritores que auscultaron la realidad argentina y vertieron esa vocación como fidelidad al pueblo (...) fueron momias en vida, sin prensa, sin radio, embalsamados en el silencio frígido de la antipatria.

Gracias a la notable investigación de Javier López, podemos observar que Molinari desarrolla su actuación política e historiográfica en un clima histórico en el que comienzan a desmoronarse los pilares del modelo de país impuesto a sangre y fuego desde la Batalla de Pavón.

En primer lugar, el régimen oligárquico sucumbe ante la “chusma” yrigoyenista y luego ante los “cabecitas negras” de octubre de 1945. De acuerdo a Jauretche, a los apologistas de la *democracia formal* solo les queda el recurso de los golpes cívicos-militares para abortar la *democracia real*.

En segundo término, el mito de la división internacional del trabajo tambalea a partir de la Gran Guerra y es herido de muerte en 1929. En el Ejército argentino emergen voces en favor de la industrialización del país como paso ineludible para garantizar la defensa nacional. Sin independencia económica la soberanía po-

lítica se torna meramente declarativa y sin justicia social no hay unidad nacional posible.

Asimismo, la historia oficial mitrista, con sus enmohecidas estatuas, soporíferos manuales escolares y reseca efemérides, es paulatinamente socavada por los primeros atisbos de revisión histórica. ¿Los caudillos federales son expresión de la congénita barbarie americana o exponentes de la democracia popular, es decir, jefes del pueblo en armas contra la dictadura de la ciudad-puerto? ¿Acaso el “tirano sangriento” Juan Manuel de Rosas defendió con puño de hierro la soberanía nacional ante la invasión anglo-francesa, buscó preservar la incipiente industria nativa con la Ley de Aduanas y “tomó a pecho el defender a su raza” ante el exterminio de los *civilizadores*?

Tal como demuestra Javier López en su estudio, en cada una de estas transformaciones Diego Molinari es un actor de importancia. Al igual que Jauretche, Molinari milita en las filas del radicalismo yrigoyenista para terminar incorporándose al Movimiento Nacional Justicialista. En su actuación como diputado personalista, se convierte en un destacado promotor de la independencia económica de la Argentina, con su proyecto de ley en favor de la nacionalización del petróleo.

Después del golpe setembrino, exilio mediante, Molinari se embarca en la revisión historiográfica, dando lugar a fecundas obras escasamente conocidas en el presente y que López analiza con rigor y claridad en este libro. En Molinari hallaremos una temprana reivindicación de las figuras de Juan Manuel de Rosas y, en especial, de Francisco “Pancho” Ramírez, por entonces dos *malditos* sepultados por la historia liberal mitrista.

El redescubrimiento de Molinari constituye un acontecimiento de relevancia para el pensamiento nacional y popular. No tengo dudas que Javier López, con quien tengo el honor de compartir la pasión por la investigación histórica, continuará el camino tra-

zados por los maestros de nuestra tradición y nos ofrecerán nuevos trabajos de igual o mayor riqueza que éste que el lector tiene en sus manos.

Marcos Mele

Madrid, 12 de septiembre de 1965.

Al Dr. Diego Luis Molinari

Buenos Aires

Mi querido amigo:

Por amabilidad del doctor D. Medardo Fernández he tenido la satisfacción de recibir su cariñoso saludo que retribuyo con mi mejor afecto.

Constantemente he tenido informaciones sobre Usted y su salud por los numerosos compañeros que me visitan y que como yo, le quieren y le respetan a Usted. Sé que desde hace un tiempo anda, como dicen los españoles, un poco “pachucho”: es que los años no perdonan, aunque evidencian los méritos y servicios prestados a la Patria.

Siempre recuerdo en forma entrañable las mañanas que pasamos juntos en la Casa de Gobierno, “antes que llegara el lechero”, como decían los muchachos, en las que me fue dado escuchar de sus labios muchos sabios consejos y valiosas informaciones. Es que hada una tanto como el recuerdo de los viejos conmlitones de una lucha sincera y leal, en la que con idéntica honradez nos empeñamos entonces, Usted con su prudencia y sabiduría y yo con el incontenible entusiasmo que da la verdad.

Estos últimos diez años, que hemos agregado al ya largo sendero de nuestras vidas, en la evidencia de una lucha justa porque los hechos lo han conformado, nos encuentran más viejos pero

más satisfechos por cuanto hicimos. Nos impulsan también a recordar a los amigos y a los compañeros que en las victorias o en las derrotas, que son consubstanciales a la lucha, estuvieron en nuestro corazón y a nuestro lado.

Yo deseo que Usted tenga la persuasión de mi sincero afecto y mi recuerdo más entrañable, como de mi deseo de llegar con mi abrazo más afectuoso como un adelanto del que espero darle personalmente en día no lejano.

Un gran abrazo.

*Juan Perón.*¹

¹ Juan Domingo Perón. Carta al Dr. Diego Luis Molinari (12-09-1965) en <https://www.peronvenceal tiempo.com.ar>.

Introducción

Fundamentación del tema

En el transcurso de mi actividad académica como alumno de la *Especialización en Pensamiento Nacional y Latinoamericano*, la figura de Diego Luis Molinari reaparecía una y otra vez, en forma recurrente, como un eje que conectaba los diferentes tópicos analizados a lo largo de la cursada. Rescatar a Molinari, un actor central de la vida intelectual de aquellos años, me parece esencial.

El citado personaje, si se permite la expresión, era uno de esos fantasmas omnipresentes y recurrentes, que suelen poblar una memoria histórica siempre sesgada, para, a través de sus apariciones, mostrarnos intervenciones políticas, construcciones partidarias e investigaciones historiográficas abundantes, que la bibliografía oficial ha eludido.

Diego Luis Molinari es por otro lado, un sujeto viscoso, difícil de amoldar a una épica impoluta. No quiero decir con esto, que su actividad política e intelectual, deba ser reducida al cinismo escéptico. En el transcurso de su accionar público, podemos encontrar una serie de valores, que en forma recurrente sostendrá como guía a lo largo de su trayectoria: nacionalismo económico y político, antiimperialismo, defensa del rol estatal en el ámbito económico. Pero era también un hombre de acción, acostumbrado a transitar los pasillos del poder; un sujeto que entendía y ejercitaba “la rosca”, atravesado por las miserias y transacciones propias del ejercicio operativo de la gestión pública.

Nos vamos a adentrar en algunos (de los muchos) avatares que transitó un sujeto real. Contradictorio, coherente, pensador, sujeto de acción. Un ser humano (brillante) de su tiempo.

Objetivos Generales

A partir de la fundamentación y señalada la pertinencia del tema a tratar nos proponemos abordar la figura de Molinari a través de los siguientes objetivos:

– Estudiar y reflexionar sobre la actividad política-partidaria de Diego Luis Molinari, analizando su vínculo con Manuel Ugarte, su identidad radical yrigoyenista, su actividad conspirativa a lo largo de la “década infame” y su posterior adscripción al naciente peronismo.

– Analizar críticamente sus obras historiográficas. Publicadas las iniciales, cuando era uno de los integrantes conspicuos de la “Nueva Escuela Histórica”; y entregadas a la imprenta las postreas, en el marco de su pertenencia al “Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas”.

Objetivos específicos

– Indagar algunas intervenciones parlamentarias claves, tanto durante su etapa radical yrigoyenista, como en su período peronista.

– Tomar en cuenta el vínculo alumno-discípulo heterodoxo, que estableció con Manuel Ugarte.

– Analizar el documento de su autoría “Por la argentinidad integral-Partido Radical”, por su trascendencia programática.

– Tomar en consideración su intervención en la Conferencia de La Habana (1947-48), como representante del gobierno argentino.

– Abordar sus trabajos académicos como historiador, indagando los tópicos que nos permitan abordar nuestra problemática en los libros: *La Representación de los Hacendados*, *Viva Ramírez* y *Prolegómenos de Caseros*.

Aporte

El trabajo apunta a subsanar la vacancia historiográfica existente en torno a Molinari, tanto en lo que respecta a sus aspectos biográficos, como en lo relacionado con su obra académica.

El primer término, pretendo recuperar la figura de Diego Luis Molinari, como puente histórico entre el radicalismo yrigoyenista y el peronismo; a la vez que establecer el vínculo de nuestro personaje con Manuel Ugarte, como su mentor, al decir del historiador argentino Miguel Ángel Barrios.

El segundo término, mostrar la importancia de la obra de investigación de Molinari, tanto por la riqueza de los temas abordados, como por lo agudo de su mirada, haciendo particular hincapié, en la que a mí entender es la mejor lograda de las mismas: *Viva Ramírez*.

Marco teórico o conceptual

El trabajo se plantea dentro del marco de las discusiones en torno a la cuestión nacional, la defensa del nacionalismo económico y político, la construcción de la democracia funcional, la

defensa de los intereses y proyectos argentinos e iberoamericanos frente a los imperialismos imperantes, el rol de los sectores populares, la construcción de una historiografía, inicialmente “profesional” y posteriormente revisionista o filorevisionista.

Destacamos la importancia de la conceptualización de las ideas del autor, y en ese sentido observamos que las identidades se ven reformuladas en el marco del período de entreguerras (1918-1939), que coincide parcialmente en el caso argentino, con el retorno de las prácticas fraudulentas, durante la denominada “década infame” (1930-1943).

El surgimiento del peronismo, a mediados de la década de 1940, condensa muchos de los debates previos, y aparece como una instancia contenedora y superadora de los mismos.

Metodología

El historiador Facundo di Vincenzo tomando como punto de referencia al investigador polaco Jerzy Topolosky (1928-1991), señala que el método directo e indirecto para establecer hechos brinda la posibilidad de apoyarse en las fuentes que se refieren directamente a la cuestión o hipótesis a tratar. Dicho método siguiendo la lógica del autor referido es la base de nuestra investigación. Los hechos deben ser conformados por las fuentes expuestas en el trabajo. Método e investigación se unifican en un mismo proceso.²

² Facundo Di Vincenzo. *La Cuestión Nacional y el Imperialismo en América Latina y el Caribe a través de la obra de Manuel Ugarte (1901-1951)*. Trabajo Final Integrador. Universidad Nacional de Lanús. Especialización en Pensamiento Nacional y Latinoamericano. Buenos Aires, 2019.

Señala Di Vincenzo: “El método directo e indirecto que consideramos toma como eje principal la relación que se establece entre texto y contexto, asociación por otra parte que la mayoría de los investigadores del campo de estudios de las ideas utilizan para sus argumentaciones en forma continua con documentos de época que se incorporan a la totalidad del texto de diversos sentidos. Mejor dicho, en algunos casos funciona para dar cuenta de lo antes esbozado por los autores, otras para dar pie a un posterior análisis articulándolo con lo argumentado, aunque en todos los casos el efecto en el texto es dinamizador ya que enriquece la exposición al dar a conocer el lenguaje de la época por los mismos actores. Debemos en este punto advertir que estas estrategias argumentativas, por otra parte, producen diferentes acciones narrativas que afectan las nociones de temporalidad en el texto académico. Acciones que tienen que ver con otras dimensiones literarias que trascienden y que actúan en simultáneo con el proceso argumentativo al introducirnos directamente en el “paisaje mental” de aquellos tiempos, entendiendo por ello las palabras utilizadas, los Estados emotivos y morales: el clima psicológico de los actores de la época a través de los documentos citados”.³

Analizar la actividad política y la obra académica de Diego Luis Molinari, es indagar las características del período que hubo de transitar nuestro protagonista. Los vaivenes de esa Argentina de la primera mitad del siglo XX, impactan sobre sus juicios y decisiones; y lo tienen, a la vez, como uno de sus protagonistas privilegiados.

³ Facundo Di Vincenzo. Op. cit.

Estructura del trabajo desglosada en tres capítulos

En el primer capítulo, denominado *El Heredero*, analizo el origen personal y la formación intelectual de Diego Luis Molinari; muestro la importancia de intervenciones parlamentarias, vinculadas con cuestiones de límites territoriales y soberanía petrolera nacional; y estudio el vínculo personal e intelectual entre Ugarte y Molinari, en términos de maestro-discípulo.

En el segundo capítulo, titulado *El puño de Shylock*, doy cuenta del derrotero de Molinari, tras el golpe de Estado de 1930 y el posterior retorno de la democracia fraudulenta en la Argentina; reflexiono en torno a su ruptura con la conducción alvearista de la UCR y su actividad de conspirador durante la “década infame”; transcribo el programa del “Partido Radical Gorro Frigio”, sustrato teórico programático del frustrado golpe de 1936, cuyas ideas serán recogidas por el justicialismo a posteriori; y analizó a Molinari como actor político clave en la configuración del primer peronismo, haciendo especial referencia a su participación en la Conferencia de la Habana (1947/48).

En el tercer capítulo, llamado *Pensador y Académico*, trabajo la actividad intelectual de nuestro protagonista, escogiendo algunos de sus textos más trascendentes, sin desdeñar intervenciones claves relacionadas con obsesiones académicas que lo atravesaron a lo largo de su vida.

Los textos más importantes para quien esto escribe son tres, redactados en diferentes momentos de su trayectoria como pensador: *La Representación de los Hacendados*, originalmente publicada en 1914, cuando Molinari era un joven integrante de la “Nueva Escuela Histórica”; *Viva Ramírez*, que vio la luz en 1938, una fecha clave para el revisionismo histórico argentino, relacionada con la conformación del “Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas”; y *Prolegómenos de Caseros*, texto

crepuscular publicado en 1962, que recupera un debate sostenido una década atrás, en el correo de lectores del diario *La Nación*, con motivo del centenario de la batalla de Caseros.

Capítulo Primero

El Heredero

El gobierno radical prestó benévola atención a las demandas de los estudiantes de Córdoba y de las restantes universidades nacionales a las que el movimiento se fue extendiendo. Incluso no fue ajeno a ellas, si hemos de creer –y parecen perfectamente creíbles– las afirmaciones de Rodolfo Rivalola, rector de la Universidad de La Plata, a propósito de la intervención de Diego Luis Molinari, subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, en los conflictos de las Universidades de Buenos Aires y La Plata.⁴

El pensador y funcionario nacional Diego Luis Molinari es el protagonista de mi trabajo final integrador. Personaje contradictorio e “impuro”, un análisis superficial podría mostrarlo como un orador grandilocuente y pagado de sí mismo. Pero bajo el velo del antihéroe vehemente, nuestro protagonista se muestra como uno de los nexos silenciados, que unen el viejo radicalismo de cupo yrigoyenista con el naciente movimiento justicialista, un brillante investigador de nuestra historia, y un político de gran capacidad operativa.

En principio, ofreceré una introducción sobre la vida de nuestro protagonista. Tomaré en cuenta para tal fin a Miguel Unamu-

⁴ Darío Cantón, José Luis Moreno y Alberto Ciria. *La democracia constitucional y su crisis*. Hyspamérica Ediciones Argentina. Buenos Aires, 1986, página 80.

no, que prologó en 1998, un breve volumen, que compiló destacadas intervenciones tuyas en el ámbito legislativo.

“Diego Luis Molinari nació en Buenos Aires, el 30 de septiembre de 1889. Anotado como Diego Molinari, pero reconocido como Diego Luis, en fecha 21 de octubre de 1936 se ordena la rectificación del acta de nacimiento, quedando así salvado el error. Sus padres eran, Miguel Molinari y Paula Marini. Don Miguel arrendaba una ferretería que, a la vez, agregaba algunos ramos generales. El negocio adosaba un corralón vecino donde, entre otros guardaba su carro un vasco amigo que, al poco tiempo, se convertiría en el padre del dirigente radical Crisologo Larralde de cuyo padrino de bautismo dieron fe los Molinari.”⁵

“Cursa los estudios primarios y secundarios, y ya bachiller ingresa en la Facultad de Derecho, en la antigua casona, existente aún, de la calle Moreno 350 (donde funciona hoy el Museo Etnográfico de la Facultad de Filosofía y Letras), en una época signada por el devenir de acontecimientos que debieron ir forjando y formando su espíritu.”⁶

Nuestro biografiado nace durante la presidencia de Miguel Juárez Celman, en un momento en el que el comercio exterior presentaba cifras desfavorables para el país, y la fiebre especulativa afectaba a un sector importante de la población, que parecía no registrar el dramático momento que vive la economía nacional. En 1889, es fundada en París la Segunda Internacional, que fijará el 1 de mayo, como día internacional del trabajo. En 1890, se produce la denominada Revolución del Parque. Cae Juárez Celman. La Unión Cívica, protagonista principal del levantamiento

⁵ Miguel Unamuno. Prólogo Diego Luis Molinari. Parlamentario e Historiador. Círculo de Legisladores de la Nación Argentina. Buenos Aires, 1998, página 7.

⁶ Miguel Unamuno. Op. cit., página 8.

se divide en dos sectores: Nacional y Radical. Bartolomé Mitre se apropiará del primero, Leandro Alem acaudillará el segundo y se suicidará en 1896.

“El futuro abogado, lejos de abocarse plenamente al estudio, comienza a delinear su personalidad cívica. En 1907, en el último curso del colegio Nacional, había publicado su primera colaboración en una revista de ensayos estudiantiles. A los veinte años de edad, dicta su primera conferencia de cátedra, cuyo profesor titular era Marco Avellaneda. Se consideran, entre otros trabajos breves, la crónica sobre el VIII Congreso de Estudiantes de Ithaca (Nueva York) y las consideraciones sobre política inglesa en la emancipación colonial hispanoamericana y sus concomitancias en la política norteamericana”.⁷

La formación de Molinari, entre los primeros años del siglo XX y la Primera Guerra Mundial, según describe José Luis Peco, estará signada por la riqueza del mundo intelectual argentino de esa época. En la filosofía con la crítica y la superación del positivismo con Corolano Alberini y Alberto Rougés, en el derecho con Mario Sáenz y Jesús Paz, en las letras con Leopoldo Lugones, Ricardo Rojas y Manuel Gálvez, en los estudios históricos con Ernesto Quesada y Paul Groussac y en los estudios críticos literarios con Arturo Capdevila y Roberto Giusti. A estos debe sumarse la gravitación de personalidades extranjeras que visitaron compañía en aquellos años: José Ortega y Gasset y Eugenio D’Ors.⁸

Su primera contribución importante a la investigación y el análisis histórico será: “La representación de los hacendados de Mariano Moreno; su ninguna influencia en la vida económica del

⁷ Miguel Unamuno. Op. cit., página 9.

⁸ José Luis Peco. Diego Luis Molinari, en revista “Fundación” Nro. 5, Buenos Aires, agosto de 1995.

país y en los sucesos de mayo de 1810”. A raíz de este texto entabla una controversia con su profesor, Estanislao Zeballos, quien postergó su graduación.

Su contacto personal con Lugones, Rojas y Gálvez, ya citado, y con Manuel Ugarte, a quien dedicó su trabajo acerca de la política británica, mencionado antes, debió ingresarlo resueltamente en los ideales nacionalistas. En particular por su relación con Ugarte, con quien mantuvo una rica y prolongada amistad a partir de ese gesto espontáneo de la dedicatoria en una actitud de reconocimiento hacia este latinoamericanista.”⁹

El 21 de abril de 1914, la escuadra estadounidense comandada por el comandante Fletcher bombardea el puerto mexicano de Veracruz y luego los marines se apoderan de la ciudad. La invasión norteamericana a México es una realidad. En medio del proceso revolucionario iniciado cuatro años atrás, los EE.UU., habían impulsado un golpe de estado, que dirigido por el general Huerta, implicó el derrocamiento y posterior asesinato del presidente Francisco Madero, elegido como primer mandatario, tras la caída del viejo dictador Porfirio Díaz en 1911.

La embajada norteamericana había provocado el golpe. Sin embargo, con el transcurrir de los meses, el gobierno de Huerta había adquirido una línea pro británica. La inquietud de los petroleros estadounidenses ante los avances de la Royal Dutch Shell, toca la sensibilidad del presidente Wilson, quien aprovechando un incidente sin importancia decide la ocupación. El atropello conmueve a Manuel Ugarte y lo lanza a la lucha. Entiende que más allá del carácter reaccionario del gobierno de Huerta, su deber es denunciar al imperialismo. El mismo día inicia conversaciones con estudiantes universitarios que se hallan bajo su influencia,

⁹ Miguel Unamuno. Op. cit., páginas 10-11.

para llevar a cabo una campaña de agitación denunciando la invasión. Nace el Comité Pro México con el apoyo de la Federación Universitaria.

El comité especial encabezado por Manuel Ugarte en Buenos Aires, emprendió una enérgica campaña contra la intervención y a su alrededor se agruparon unas diez mil personas. Entre los hombres que colaboraban más estrechamente para organizar la protesta se encuentran los dirigentes universitarios Obdulio Siri y Diego Luis Molinari de Derecho, y Enrique Loudet de Medicina.¹⁰

En 1916 Molinari participa del Congreso de Ciencias Sociales, reunido en Tucumán, con motivo del centenario de nuestra independencia nacional, donde critica duramente las publicaciones efectuadas por Paul Groussac en los *Annales de la Biblioteca*.

Juan Agustín García desde los “*Annales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*” y Ricardo Rojas, en la “*Noticia Preliminar*” a la reedición de las “*Comprobaciones Históricas*” de Bartolomé Mitre, coincidían en saludar la aparición de una nueva generación de estudiosos del pasado nacional que el primero llamaría, con una expresión destinada a perdurar, “*Nueva Escuela Histórica*”. Los jóvenes aludidos –Rómulo Carbia, Ricardo Levene, Diego Luis Molinari, Emilio Ravignani y Luis María Torres– eran aquellos que habían manifestado en sus breves ponencias al Congreso Americano de Ciencias Sociales como representantes de la sección de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.¹¹

¹⁰ Norberto Galasso. Manuel Ugarte. Tomo II. *De la liberación Nacional al Socialismo*. EUDEBA, Buenos Aires, 1973, páginas 7-8.

¹¹ Fernando Devoto. *La Historiografía argentina en el siglo XX*. Estudio preliminar y compilación. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1993, Estudio preliminar, página 7.

Molinari trabajaba junto a Rómulo Carbia en el Archivo General de la Nación, para la Sección Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, creada por una ordenanza de 1905, que constituyó el origen del Instituto de Investigaciones Históricas. El objetivo era publicar una monumental y sistemática obra llamada “Documentos para la Historia Argentina”. Luis María Torres era el director de la sección, y Emilio Ravignani el encargado de las investigaciones. Los enviados del IHH a los repositorios de Europa, revestían la condición de comisionados.¹²

La relación entre el IHH y el Instituto Nacional del Profesorado, fue estrecha y prolongada.

Molinari hace su ingreso en este último, en 1922. Tuvo notable influencia (junto a Ravignani) en la estructuración de la Historia Argentina y sus aspectos metodológicos. En el plan de estudios de 1926, se aumenta en una hora la asignatura Arqueología y Prehistoria Argentina y Americana; en dos horas, Historia Argentina y Americana I y II; en tres horas, Historia Argentina y Americana III; Metodología Histórica (dos horas) fue reemplazada por un Seminario de Historia Argentina y Americana de seis horas.¹³

Militante radical desde su juventud, se mantuvo siempre cercano a Hipólito Yrigoyen, de quien fue secretario privado. Este al asumir la Presidencia de la Nación, lo convocó a asumir la Subsecretaría de Relaciones Exteriores y Culto (funciones que abarcan el período 1916/1922), participando activamente junto al canciller Honorio Pueyrredón en los debates de la Liga de las Naciones tras la Primera Guerra Mundial, en la que le cupo, en suerte,

¹² Op. cit. *La Nueva Escuela Histórica: una aproximación institucional, del centenario a la década del 40*. Nora Pagano, Miguel Galante, páginas 62-65.

¹³ Op. cit., páginas 68-78.

afrontar y sostener la neutralidad argentina durante el conflicto.¹⁴

La Reforma Universitaria de 1918, y sus misiones extraordinarias y plenipotenciarias a países vecinos, ocuparon gran parte de su tiempo. El gobierno de Yrigoyen boicoteó durante su gestión el viaje a México que planea Ugarte en 1917, lo que provoca un disgusto entre los antiguos amigos.¹⁵

“Designado Presidente del Departamento Nacional del Trabajo, en 1922, adquiere experiencia en asuntos laborales, al punto de redactar un Proyecto de Código de Trabajo que mejore las relaciones entre patrones y obreros. Integrado a la corriente personalista de la Unión Cívica Radical, su pericia legislativa lo exalta en 1924. Ese año, el 28 de mayo, se incorpora como diputado nacional, electo para el período 1924/1928.¹⁶ Integra, inicialmente, en carácter de vocal, la comisión permanente de Legislación General; y forma parte de la comisión especial investigadora del Banco Hipotecario Nacional.

Jorge Abelardo Ramos comenta que la llegada a la presidencia de la Nación de Marcelo T. de Alvear permitió que las fuerzas antiyrigoyenistas se pusieran en pie, incluso aquellas contenidas dentro de la propia UCR. Alvear intervino la Universidad Nacional del Litoral y la Universidad Nacional de Córdoba, modificando los estatutos aprobados en 1922, resultantes de la Reforma Universitaria; e intervino, a través de su ministro del Interior Vicente Gallo, las provincias de Jujuy y Santiago del Estero. Las tensiones internas entre los “antipersonalistas” y los Yrigoyenistas se pusieron de manifiesto el 20 de junio de 1924 al inaugurar

¹⁴ Juan Waldemar Wally. *Generación argentina de 1940. Grandeza y Frustración*. Editorial Dunken, Buenos Aires, 2007, páginas 35-36.

¹⁵ Norberto Galasso. Op. cit. Tomo II. página 79.

¹⁶ Miguel Unamuno. Op. cit., página 14.

el doctor Alvear el período legislativo. La bancada yrigoyenista no concurre a la Asamblea Legislativa. No se logra *quórum*. Los únicos que asisten son los diputados y senadores “contubernistas” (socialistas, conservadores y radicales antipersonalistas). El 23 de agosto se realiza en el teatro Coliseo de la Capital una asamblea que funda la Unión Cívica Radical Antipersonalista, con la venia del primer mandatario. Forman parte de la misma: Leopoldo Melo, Martín Torino, José Tamborini y Aldo Cantoni (Caudillo de San Juan) entre otros.¹⁷

Molinari está con Yrigoyen. Ramos menciona que en 1924 los radicales personalistas no concurren a las elecciones nacionales realizadas en Córdoba, lo que permite a los conservadores conseguir la mayoría de diputados por la provincia y a los socialistas la minoría. Enrique Dickmann defendió en la cámara baja el ingreso de los tres diputados socialistas. Elogió al gobernador conservador Julio Roca (hijo). Entre él y Molinari se produjo un cruce verbal:

–*Dickmann: Empezaré por definir el escenario político en que hemos luchado para traer los diputados socialistas por Córdoba a estas bancas.*

–*Molinari: Son bancas de arriba.*

–*Dickmann: Nunca las bancas son de abajo (risas).*¹⁸

El breve, pero jugoso intercambio de palabras, puso de manifiesto la falta de compromiso con los sectores populares, de ciertos dirigentes del Partido Socialista. Joaquín Coca, un anti-

¹⁷ Jorge Abelardo Ramos. *Revolución y Contrarrevolución en Argentina*. Tomo II. Editorial Plus Ultra. Buenos Aires, 1965, páginas 295-296.

¹⁸ Jorge Abelardo Ramos. Op cit., página 291-292. Toma como referencia el texto “El Contubernio” del antiguo dirigente socialista Joaquín Coca. Editorial Coyoacán, Buenos Aires, 1961.

guo militante y dirigente de dicha organización, la abandonaría decepcionado. Jorge Abelardo Ramos toma como referencia su texto “El Contubernio”, para analizar este período, en el libro “Revolución y Contrarrevolución en Argentina”.

El 4 de septiembre de 1924 plantea un proyecto de resolución, solicitando del poder ejecutivo se sirva informar por escrito acerca de:

- 1- Cuál es el Estado actual de las cuestiones de límites.
- 2- Cómo se ha aplicado la partida 4, ítem 5, inciso inciso 1, anexo C del presupuesto 1923-1924.

Sr. Molinari: “En momentos en que la República Argentina está en tela de juicio internacional, se hace más que premioso conocer cuál es el estado de sus cuestiones de límite.

En la existencia secular de la nación, estos temas han sido motivos de ardientes debates; pero afortunadamente para la paz de América, entraron, años ha, en un período de discusión, calma y tranquilidad, con mira de ser resueltos desde el punto de vista jurídico.

Conozco la situación de los límites internacionales hasta el final de la administración anterior.

La posición de la República Argentina hasta ese entonces puede calificarse de curiosa. Cuando el 12 de octubre de 1916 asumió el mando el expresidente Irigoyen (sic), estas cuestiones eran las que se abrían a la inmediata consideración del ministerio respectivo, pero no se me oculta que el estado del mundo en aquel momento las convertía en cuestiones más bien arduas, si habían de resolverse con una urgencia que los mismos acontecimientos no señalaban. Se prepararon entonces todos los elementos para que, en período de tranquilidad, pudieran ser abordados con espíritu sereno. Así, en el decreto de 11 de mayo de 1918 reorganizando el ministerio, se dio a la división de límites internacionales una función que no había tenido hasta entonces.

Los elementos de juicio que estaban, por decirlo así, como hacinados en el archivo del respectivo ministerio, después de un intenso trabajo, que puede apreciarse en la lectura de las memorias respectivas, estuvieron listos para ser aprovechados en la primera ocasión.

Un vistazo general a la condición de los límites argentinos permite afir-

mar que la República Argentina aún no ha terminado sus cuestiones de límites con ninguno de los países que la circundan. Tenemos pendiente con la República Oriental del Uruguay la cuestión de las aguas, que un protocolo de 1910 no fijó jurídicamente. Con este mismo país existe la cuestión de la delimitación de las islas del río Uruguay, que el tratado de 1916 fijó y qué, naturalmente, no se pudo llevar a la práctica, por la razón antedicha, durante la administración anterior.

El fallo de un presidente americano tampoco resolvió definitivamente las cuestiones de límites con Brasil; y tenemos pendiente la cuestión que se dice de la isla Cuareim o Brasilera, situada en la confluencia de los ríos Paraná y Uruguay.

También otro fallo de un presidente americano no zanjó definitivamente la cuestión con la República del Paraguay; y aparte de la delimitación respectiva de las islas de algunos ríos, que no se pudo resolver en el año 1921, sobre cuál es el brazo del Pilcomayo que debía entonces tomarse en consideración.

El tratado del 89 fue en cierto modo letra muerta para resolver los límites entre la República Argentina y la de Bolivia; y a pesar de algunas modificaciones anteriores y trabajos hechos sobre el terreno, queda en pie la delimitación total del territorio argentino-boliviano.

Los tratados con Chile han dejado en pie, también, dos cuestiones: La una de hecho y la otra de derecho. La de hecho es la ubicación precisa del hito de San Francisco; la de derecho es la que se quiere resolver por el tratado de 1915, acerca de la soberanía de las islas Picton, Lenox y Nueva en los canales magallánicos.

Finalmente tenemos una vieja cuestión que es la de las Islas Malvinas. La fábula dice que cada primero de año se renueva la protesta contra la ocupación inglesa de este territorio argentino; pero en verdad la última reclamación es del año 1888. Y si se levantaron ciertas incidencias en el transcurso de la guerra europea con motivo de los pasaportes y comunicaciones, fue una cuestión que, como se supondrá, no se abordó, debido al principio general que definió las relaciones exteriores durante la administración pasada. Y con Inglaterra también tenemos la cuestión de ciertas islas australes.

Es decir, para el 12 de octubre de 1922 permanecía la República Argentina siendo un país con cuestiones de límites pendientes con todos los países circunvecinos. Era de esperar que este gobierno (el de Marcelo T. de Alvear), que entraba a regir los destinos de la República bajo

los auspicios pacíficos y con el horizonte internacional despejado, se dedique con preferencia al estudio y solución de estas cuestiones, y no disipará su tiempo y sus energías en programas de acción que solo arrojan escuetos triunfos protocolares... ¡si es que son triunfos!

Existe de todos modos una tentativa para abordar el estudio de estas cuestiones, porque la partida 4, ítem 5, inciso 1, anexo C, del presupuesto en vigor, señala una cantidad para la renovación y compra de armamentos y material de campaña. No tengo noticias de que en el tiempo que va transcurrido haya salido ninguna comisión a campaña. Por otra parte, todo el material que existía era un material perfectamente adecuado y que no tenía empleo, porque naturalmente no operaban sobre el terreno las comisiones demarcadoras.

En consecuencia, a fin de estar habilitado para abordar cómo corresponde al estudio y solución de otros problemas de orden internacional que necesariamente ha de considerar la honorable cámara, he fundamentado tan brevemente este proyecto de resolución en la esperanza de que el voto de los señores diputados ha de sancionarlo, en vista de los fines de legislación y de estímulo que me propongo”.

Sr. Presidente (Guido): “Está en consideración.”

Sr. de Tomaso (diputado por el Partido Socialista. En 1927 será una de los líderes que, tras provocar una escisión dentro del mismo, fundará el Partido Socialista Independiente. Ministro de Agricultura de Agustín Justo durante la “década infame”(1932-1933): “Podría leerse nuevamente.”

—Se lee.

Sr. de Tomaso: Pido la palabra.

Hubiéramos deseado, señor presidente, abordar este asunto, como todos, con pleno conocimiento de causa, para poder apreciar el alcance de nuestro voto.

Nos cuesta, por regla general, votar en contra de un pedido de informes y lo hacemos cuando no percibimos bien el objeto de contralor o de legislación del pedido.

Declaró que, a pesar de haber oído al señor diputado por la capital, no alcanzó bien el propósito de un pedido de informes. Declaró también que, a esta altura de la vida política y social de la República Argentina y del mundo, hablar de cuestiones de límites es algo que nos inquieta y en cierta manera nos parece un anacronismo.

En nuestra ingenuidad —es cierto que no hemos sido subsecretarios de

relaciones exteriores— creíamos que las cuestiones de límites de la república estaban resueltas; y más de una vez, al oponernos a delirios armamentistas en este mismo recinto, hemos hecho mención, como de un título honroso para la república, de haber resuelto el país cuestiones de límites por el medio humano y civilizador del arbitraje. Y nos enorgullecíamos de esta tradición y se esos antecedentes.

De manera que si no se dan mayores informes que nos permitan —lo repito— percibir con toda exactitud al alcance futuro del pedido de informes, nos vamos a ver en el caso de votar en contra.

Sr. Molinari: Pido la palabra.

Lamento que en deseo de ser breve y de no robar tiempo a la honorable cámara, que lo necesita para otros asuntos, haya dado lugar a esta interpretación, debida tal vez a un exceso de concisión por mi parte.

No se me oculta que el arbitraje ha sido el principio que ha regido la solución de las cuestiones de límites argentinos, y así lo dije al comienzo de mi exposición.

Por otra parte al solicitar estos informes lo hago en vista de la posición que la República Argentina debe asumir, llegado el caso, frente a la Liga de las Naciones y frente a la solución del grave problema de los armamentos.

No ignora el señor diputado que la contribución de los países, así financiera como de otra especie, a la cooperación internacional, y a las organizaciones que realizan esta cooperación, se funda en un porcentaje que, muchas veces, está determinado por el territorio y la población. Las unidades que se toman en cuenta —treinta y cinco corresponderían a la República Argentina por población y territorio según el cálculo de la Liga— pesan, naturalmente, sobre el presupuesto de la nación; porque unidad de más supone una cantidad mayor que debe al país.

El país no sabe en realidad la extensión fija de su territorio por tener abiertas las cuestiones de límites, que arrojan diferencias de miles de hectáreas. De manera que el propósito es bien manifiesto y claro: dar al país la exactitud de sus propios límites y, con la solución de esos problemas, establecer su participación en la cooperación internacional. Por otra parte no es una novedad señalar que, por razones especiales, al no estar fijados los límites, ocurren cuestiones de frontera, las más de las veces sin importancia, pero que en cualquier momento, pueden tener influencia sobre el estado de la opinión general.

Se intentó resolver, en su época, esta cuestión, mediante acuerdos de

policía fronteriza, permitiendo que en la persecución de criminales las políticas pasasen los límites de sus fronteras definidas o el *interland* (sic) que se crea respecto de ciertos países.

La fijación de límites traería como consecuencia la absoluta regularidad jurídica en lo que se refiere a las relaciones que afectan a la vida y a la propiedad de los habitantes de una y otra nación. Y, finalmente, al preguntar cómo se ha aplicado una partida del presupuesto, tengo un propósito idéntico al tantas veces manifestando por los diputados socialistas: deseo contribuir con mi modesto esfuerzo al contralor de los gastos públicos, sobre todo en rubros del presupuesto que, como éste, son imaginarios, y estando en vísperas de ser tratado el presupuesto corresponde saber si la partida debe subsistir de acuerdo con las necesidades, si ellas existen, como lo cree el ejecutivo actual, o eliminarla si es que la necesidad no existe, tal como yo creo.

Entiendo haber explicado la intención que me guió, que no tiene nada que hacer con una situación alarmista, ni mucho menos con una política imperialista. Por el contrario, obedece al propósito de dar a la república la situación que le corresponde, con sus cuestiones de límites zanjadas, y sin pretexto para que en lo futuro una complicación cualquiera o una política desviada venga a mezclar esta cuestión a otra. Ya en su oportunidad trataré del aspecto armamentista que me complace en sumo grado haya mencionado el señor diputado por la capital.

Nada más.

Sr. de Tomaso: Pido la palabra.

Confieso que las expresiones con que fundó su minuta el señor diputado nos alarmaron, porque dijo: “no está resuelta ninguna de las cuestiones de límites de la República Argentina”. No podíamos aparecer, si votábamos la minuta, como adhiriendo a una manifestación de esa naturaleza y de ese alcance. No compartimos en absoluto semejante juicio; no se nos oculta tampoco, aunque esta apreciación discreta pueda considerarse impropia de un grupo político que tiene en la cámara el papel que tiene el nuestro, que estas cuestiones cuando se formulan en la cámara alcanzan a veces una repercusión internacional que no sospechan ni miden sus propios iniciadores.

No nos parece que el asunto tenga el carácter de urgencia que haga necesario darle la forma que le ha dado el señor diputado, ni mucho menos votarse en esta sesión. Por eso mientras el señor diputado mantenga su pedido de informes en el carácter que le ha dado y que se exija,

por lo tanto, que se vote en esta sesión, nosotros votaremos en contra, y nos permitiremos invitar a los demás señores diputados a que así lo hagan en la seguridad de que al darles este consejo les sugerimos una actitud sensata y prudente.

Sr. Molinari.: Pido la palabra.

Creo haber demostrado claramente cuál es mi propósito pacifista, pero si en algo puede traer una duda un pedido de informes de esta naturaleza, en cuanto incide en el estado de las relaciones internacionales, naturalmente que acojo complicado la indicación que hace el señor diputado por la capital de que no sea esta sesión que se trate el asunto, sino que pase a comisión. Tanto más que al proponer este pedido de informes tengo en cuenta el actual estado del derecho público universal, ya que es una cuestión que se debate y que se ha debatido ardentemente durante la guerra, la de las facultades o atribuciones que las cámaras tienen de controlar las relaciones exteriores. Y si no recuerdo mal, ha sido el sector socialista durante los pasados años uno de los más ardientes en defender esta atribución de la cámara.

Sr. de Tomaso: Es exacto.

Sr. Molinari: No hay diplomacia secreta. Durante la administración de Irigoyen (sic) se llegó a este extremo: que rechazamos aceptar todo documento que llevase el carácter de secreto. Hay negociaciones reservadas, reserva que termina cuando el asunto llega a la solución que corresponde; pero no hay negociaciones secretas en la República Argentina.

En consecuencia, de acuerdo con esta tradición y de acuerdo con las atribuciones que corresponden a la cámara, creía que un pedido de informes de esta naturaleza no habría de levantar semejante sospecha acerca de mis intenciones totalmente patrióticas; pero no tengo, como digo, ningún inconveniente, en vista de que se ha levantado una duda, de que el asunto pase a comisión.

Sr. Presidente (Guido): Habiendo accedido el autor de la minuta al pedido del señor diputado por la capital, pasara el asunto a comisión.

Sr. de Tomaso: ¿A qué comisión?

Sr. Presidente (Guido): A la comisión de negocios extranjeros.

Sr. de Tomaso: Hago moción para que pase al estudio conjunto de las comisiones de negocios extranjeros y de negocios constitucionales, circunstancia que no impedirá la rapidez del despacho.

Asentimiento.

Sr. de la Torre. (Lisandro de la Torre. Líder del Partido Demócrata Progresista. Diputado por Santa Fe.): ¿La partida del presupuesto a que hace alusión el señor diputado Molinari es la que crea la oficina de límites internacionales?

Sr. Molinari: No, señor diputado. Es una partida de 10.000 pesos que se agregó a los efectos de comprar instrumentos y material de campaña y hasta la fecha no ha salido ninguna comisión.

Sr. de la Torre: Pero esa partida está relacionada con la otra.

Sr. Molinari: El instrumental estaba completo. Un gasto más, inútil y absurdo.

Sr. Pena: El señor diputado va a contar con nuestro voto para la supresión de esa partida del presupuesto.

Sr. Presidente (Guido): El asunto pasará a las comisiones de negocios constitucionales y de negocios extranjeros”.¹⁹

La extensa cita, que ha sido volcada en mi escrito, pone de manifiesto, la defensa que Molinari realiza sobre la gestión de Yrigoyen (su jefe político) frente a sus adversarios en la Cámara baja (conservadores, socialistas, radicales antipersonalistas), ante la presencia del Ministro de Interior Vicente Gallo, uno de los más conspicuos opositores al liderazgo yrigoyenista dentro de la UCR. Muestra, por otra parte, los conocimientos de nuestro biografiado, sobre las cuestiones de límites irresueltas por el Estado Argentino durante aquellos años; y su visión geopolítica sobre las mismas.

Según Alan Rouquié, la cuestión petrolera hace su aparición en la escena política argentina en el transcurso del año 1927. El 3 de mayo de 1927, un “intelectual de izquierda”, Arturo Orzábal

¹⁹ Congreso Nacional. Diario de sesiones de la Cámara de Diputados. Año 1924. Tomó V. Sesiones ordinarias (agosto 28 - septiembre 12 de 1924). Septiembre 4 de 1924. 34 Reunión - 21 sesión ordinaria. Presidencia de los doctores Mario Guido, Héctor López, José Antonio González y Manuel Pinto (hijo). Ministro presente: del Interior, doctor Vicente Gallo, páginas 201-205.

Quintana, funda la Alianza Continental para la Nacionalización del Petróleo Argentino. Varios jóvenes dirigentes del radicalismo, como Moisés Lebensohn, Federico Monjardín o Diego Luis Molinari participan en las acciones públicas de la Alianza que recibe el apoyo de las autoridades de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, cuya política nacionalista y cuya expansión apoya. El general Alonso Baldrich es consejero honorífico de la asociación. En junio de 1929 el general Mosconi, director de YPF, conviene con el presidente de la Alianza Continental en financiar una campaña de opinión de seis meses “para defender la soberanía argentina cada vez más amenazada por la penetración del capitalismo norteamericano”.²⁰

El 15 de julio de 1927 el doctor Orzábal Quintana le envía una carta a Manuel Ugarte, residente por aquel entonces en Niza (Francia) y presidente honorario de la Alianza Continental. En la esquila le expresa “... nosotros apoyamos con entusiasmo la lucha encabezada por Diego Luis Molinari contra la Standard Oil –vehículo máximo del imperialismo yanqui en nuestro país– y pedimos a gritos la sanción de la ley de petróleo por el Senado; los comunistas criollos, en cambio, prefieren que el país caiga aprisionado por los tentáculos del pulpo, con tal de no dar la razón al partido ‘burgués’ de Yrigoyen, y con tal motivo atacan a la Alianza Continental...”.²¹

En 1927, en representación de su bancada, expone el proyecto acerca de “La nacionalización de las minas de petróleo, su régimen legal y las atribuciones del Congreso”.

²⁰ Alan Rouquié. *Poder militar y sociedad política en la Argentina*. Tomo I (hasta 1943). Emecé editores. Buenos Aires, 1983, página 211.

²¹ *El epistolario de Manuel Ugarte*. Archivo General de la Nación. Buenos Aires, 1999, páginas 73-74.

En la sesión del 4 de agosto de 1927 plantea su posición sobre la política petrolera argentina.

“Hay una oposición y contraste extremo entre los distintos puntos de vista que aquí se han sostenido. Hay en el fondo de esta cuestión, el debate secular, que se renueva otras de las tantas fases y en particular sobre esta del petróleo, acerca de si es el Estado o el individuo el que ha de primar en la regulación económica de los bienes que constituyen el patrimonio colectivo. La representación radical se inclina por el Estado, y se entiende que en el Estado ha de estar el contralor de estas grandes riquezas. Con esto se inicia un programa de acción concreto en el parlamento, que se iba a repetir siempre y toda vez que se presente a la consideración de la Honorable Cámara un problema que por su magnitud y alcance puede compararse a este del petróleo. Tenemos, pues, una ideología definida con respecto a estos problemas, un programa de acción concreto, y bases legales explícitamente declaradas, que han de constituir el programa que desarrollará la Unión Cívica Radical interpretando el sentimiento colectivo de la Nación Argentina.”

“No voy a analizar de qué manera los demás partidos políticos traducen sus unidad de acción en este problema del petróleo: el pueblo será el mejor juez de la unidad de conducta de sus representantes en esta grave materia. Ayer no más, un ministro del Poder Ejecutivo se ha sentado en estas bancas para defender el principio de nacionalización, y vamos a ver si el partido político que responde a las inspiraciones del actual Poder Ejecutivo presenta esa unidad de conducta y consagra con su actitud las palabras que fueron promesa en los labios del representante del Poder Ejecutivo, en la sesión de días pasados.”

“Ganará mucho el país cuando la responsabilidad de los partidos se afiance con estas actitudes, cuando el pueblo sepa que, al votar por una determinada acepción política, vota por los hombres que habrán de sostener principios determinados dentro del parlamento. Por eso, en vísperas de una renovación del parlamento y de una renovación del Poder Ejecutivo, nos planteamos, como punto concreto de acción, éste, en lo que se refiere a la solución del problema del petróleo. Y vale como programa.”

“No ocultaré que hablo bajo una doble presión. Ya no puedo eludir la circunstancia de ambiente a qué tantos señores diputados se han referi-

do: no puedo eludirla porque no es una creación metafísica, no es una ilusión, no es algo que esté en nuestra imaginación. No puedo eludir la presión, porque es una presión que viene del terreno de los hechos: se presenta para mí en formas tan inmediatas y graves que convierten a este problema en un problema y en un debate de agitada y palpitante actualidad. Yo no puedo desprenderme, teóricamente, de las circunstancias de la vida real y producir en la Cámara un debate de naturaleza académica. Los principios legales y económicos que se vinculan a esta cuestión tienen de inmediato su correlación en la vida del país, y lo que pudiera aparecer como doctrina pura y benéfica en la discusión ante esta Honorable Cámara, podría en realidad traducirse como el mayor de los males, el más grande de los prejuicios si se llevara a sus últimas consecuencias.”

“Hablo bajo una doble presión. La primera es la de los hechos mismos. Es la del panorama internacional que ha demostrado en los últimos años de qué manera se agita en todos los gabinetes y en todos los congresos y reuniones internacionales de naturaleza política esta grave cuestión del petróleo. El petróleo es la vida o la muerte de las naciones. Y hemos visto como los grandes grupos (el europeo, ahora perfeccionado en la organización Anglo Persian; el americano concretado en la organización perfecta del trust Standard Oil), hemos visto como estos dos grandes grupos, desde la terminación de la guerra, se han desparamado por todos los grandes países del mundo para adueñarse de las fuentes de petróleo. No ha habido más que tres lugares del mundo que han conservado su autonomía, una autonomía relativa, frente a esta dos grandes organizaciones financieras: Rusia, por las circunstancias que son notorias; México, por lo que conocemos; y esta República Argentina por un alza feliz, por la previsión del gobernante que supo en una hora difícil asegurar para el país, por lo menos, gran parte de la riqueza petrolífera de la Nación.”

“Hay, pues, para mí, la presión de ese horizonte que día a día se estrecha; hay para mí la necesidad vital, inmediata, de que contribuyamos a hacer autónoma a la República de estas dos grandes organizaciones financieras: la Standard Oil y la Anglo Persian.”

“No voy a referir señor Presidente, circunstancias miles, que podrían abonar con los hechos, de cómo se ha ido desenvolviendo este programa de acaparamiento universal de las fuentes de petróleo.”

“La otra presión es la presión interna. No la he de ocultar, señor pre-

sidente. La otra presión es la que experimento debido a los acontecimientos y sucesos que han venido ocurriendo en el país, desde hace algunos años, ayer no más; presiones que resultan de la endeble organización legal que hemos tenido para poder defendernos dentro de esta autonomía que constituye nuestro suelo; de la pobre resistencia que ofrece nuestra organización económica a la acción de estos dos grandes tentáculos internacionales; la presión ejercida por las circunstancias que vienen revelando al país la necesidad inmediata de poner foto a esta situación, pero de ponerle coto de veras, y no abriéndoles las puertas de par en par.”²²

“Hay una fuerza popular, que es la muestra incontestable, todopoderosa, que no cesará, que bregará, que luchará de todos modos para que la entraña de la patria no se desgarre en manos del mercader extranjero...”

“... y así se salvará hoy esta gran riqueza nacional, porque, por orden de asiento, uno a uno, casi sin dudar, todos iremos orgullosos a estampar nuestra firma al pie de la ley que diga: el petróleo que Dios dio a la Argentina es de los argentinos!”²³

Los argumentos de sujetos como Molinari unían la causa Yri-goyenista como la soberanía nacional –un argumento típico de la visión radical– pero no solo ese sector del radicalismo sostenía ideas sobre el “imperialismo petrolífero”. En 1927 se constituyó la Alianza Continental, liderada por Arturo Orzábal Quintana, que se orientó hacia una campaña por la nacionalización del petróleo. Contaban con el general Alonso Baldrich, la mano derecha del presidente de YPF, el general Enrique Mosconi, como miembro honorario del consejo de dirección. El “Boletín de Informaciones Petrolíferas”, una revista editada por YPF, daba difusión

²² Yacimientos Petrolíferos. Cámara de Diputados de la Nación. Sesión del 4 de agosto de 1927. Miguel Unamuno. En Diego Luis Molinari. *Parlamentario e Historiador*. Op. cit., páginas 30-33.

²³ Yacimientos Petrolíferos. Op. cit., páginas 55-57.

a artículos, adhesiones y conferencias en apoyo a las propuestas de legislación provenientes del medio universitario. Molinari era uno de los adherentes, junto a un heterogéneo grupo de personalidades de la Alianza Continental, que incluía entre otros a Homero Guglielmini, presidente entonces del Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho.²⁴

En líneas anteriores hemos citado el vínculo, que desde su juventud, Molinari había establecido con Manuel Ugarte. Este último había compartido actos en favor de la neutralidad argentina con la Asociación Latinoamericana, organización conformada por estudiantes universitarios. Molinari estaba relacionado con dicha asociación, en su carácter de presidente del Comité Radical Universitario.²⁵

La relación entre Ugarte y el radicalismo yrigoyenista no parece directa. Sin embargo, su nacionalismo latinoamericano lo lleva a coincidencias fundamentales con la acción de Yrigoyen, según lo apunta Barrios. Un ejemplo es el nacionalismo petrolero de Ugarte, que será fuente doctrinaria como antecedente de la creación de YPF y de la política petrolera del segundo gobierno de Yrigoyen.

El enlace será Diego Luis Molinari, discípulo de Ugarte. Salido de las filas de la Asociación Latinoamericana, será funcionario y legislador de Yrigoyen y figura rutilante en el nacimiento del peronismo.²⁶

²⁴ Juan Manuel Romero. *Forja y el antiimperialismo en la Argentina de los treinta*. Foros de Historia política. 2017.

²⁵ Miguel Ángel Barrios. *El latinoamericanismo en el pensamiento político de Manuel Ugarte*. Editorial Biblos. Buenos Aires, 1999, página 163.

²⁶ Miguel Ángel Barrios. Op. cit., páginas 164-165.

Capítulo Segundo

El puño de Shylock

El gobierno de Perón dentro de sus medios intentó quebrar la balcanización económica y política [...] En 1948 el Senador peronista e historiador Diego Luis Molinari en viaje por Centroamérica declaraba en La Habana la necesidad de establecer el mercado común latinoamericano, la ciudadanía latinoamericana, un Banco único y una moneda común.²⁷

Nuestro protagonista ocupará el cargo de Senador nacional entre 1928 y 1930. Despojado del mismo tras el golpe de estado de septiembre de 1930, en la década de 1930 participará de varias conspiraciones para derrocar al régimen conservador. En 1936 fundará el Partido Radical del Gorro Frigio, cuyo programa tenía contenidos luego asimilados por el peronismo.²⁸

El general Juan Bautista Molina retorna a la Argentina en 1936. Conspirador antiyrigoyenista en 1929/30, ex asesor de Uriburu, y opositor al gobierno fraudulento de Agustín Justo; fue nombrado director de la Escuela de Suboficiales, acantonada en Campo de Mayo. Asumió por entonces el liderazgo de una intentona que tenía como objetivo derrocar al régimen imperante. El investigador argentino Hernán Capizzanno expresa que su

²⁷ Jorge Abelardo Ramos. *Historia de la Nación Latinoamericana*. Peña Lillo, Buenos Aires, 1968, página 472 (nota al pie).

²⁸ Juan Waldemar Waly. Op. cit.

abanico de contactos no solo contemplaba a sectores nacionalistas, sino a radicales descontentos como Molinari.²⁹ Este elaboró el programa de la frustrada revolución. Su plan revolucionario fue desarrollado en un folleto que publicó en 1940. El historiador estadounidense Robert Potash manifiesta contar con un ejemplar del mismo. Señala que el mismo consta de una portada, que dice: “Por la argentinidad integral - Partido Radical.”

Una primera página que contiene las palabras “El plan de acción; una segunda página que reproduce el juramento de San Martín y sus oficiales, durante la revolución del 8 de octubre de 1812; una tercera página que afirma: “Este plan fue decretado para el 9 de julio de 1936”.³⁰

Me permito señalar que si bien Potash señala con veracidad la información contenida en las páginas mencionadas, omite dar cuenta del resto del escrito. Tengo en mi poder una copia de este, y procederé a transcribir el programa en su totalidad:

- 1- Una Asamblea Constituyente elegida por la totalidad de la Nación, cuya voluntad se expresará en comicios honorables y garantidos, fijará las bases de la Liberación Política, Económica, Jurídica y Social de la Nueva Argentina. Los prerequisites para tal convocatoria y reunión son:
 - a) el levantamiento del Censo Universal del país.
 - b) la formación del Padrón General de las provincias y territorios nacionales.

²⁹ Hernán Capizzano. *Alianza Libertadora Nacionalista. Historia y Crónica (1935-1953)*. Buenos Aires, 2013, páginas 109-114.

³⁰ Robert Potash. *El ejército y la política en la Argentina*. Tomo I. Hyspamérica, Buenos Aires, 1986, páginas 145-146 (Nota al pie 46).

- 2- La obra preparatoria de la Liberación Nacional se traducirá en:
 - a) la caducidad total de los poderes públicos (ejecutivos, legislativos y judiciales) federales, provinciales o municipales.
 - b) la disolución de todas las organizaciones armadas que no pertenezcan a las fuerzas regulares de la nación.
 - c) La intervención de todas las asociaciones (compañías, *trusts*, *holdings*, etc.), que tengan por objeto el lucro económico y financiero, sea cual fuese su ramo de actividad (ferrocarriles, bancos, seguros, luz y fuerza, etc.).
 - d) la estructuración orgánica de las fuerzas gremiales y profesionales, con el reconocimiento de la personería sindical.
 - e) la libertad de asociación con fines culturales, científicos, religiosos y recreativos.

- 3- Las bases iniciales de la Liberación Nacional se establecerán con:
 - a) la nacionalización del Banco Central, a fin de separar los intereses extranjeros de la regulación y gobierno de nuestra moneda y cambios.
 - b) la reducción de la tasa legal de interés determinando las bases sociales del crédito individual.
 - c) la moratoria general hasta la organización del crédito nacional.
 - d) la suspensión de pagos de la deuda nacional, interna y

externa, hasta el definitivo ordenamiento económico y financiero de la república.

- e) la sistematización impositiva, suprimiendo las tasas y gabelas que gravitan sobre la producción y el consumo.
- f) la nacionalización de los transportes terrestres, marítimos y aéreos.
- g) la racionalización cíclica del proceso económico que afecta a la vivienda, alimentación y vestido de la masa social, sobre la base del salario vital familiar y la jornada de trabajo, según especialidades y zonas, a razón de 36 horas semanales, como máximo.
- h) el seguro social para los accidentes, invalidez, enfermedad vejez.
- i) la industrialización y comercialización nacional de los productos básicos de la economía argentina.
- j) la incrementación técnica del trabajo rural y urbano mediante la organización cooperativa.

4- Los resguardos esenciales de la Liberación Nacional son:

- a) la denuncia de todos los tratados en vigor y se reemplazamiento por otros que respondan a las bases del nuevo ordenamiento nacional.
- b) la plenitud lógica del nuevo orden jurídico arrancando del principio de supremacía del Estado en la comunidad nacional o internacional, y el de la Sociedad sobre los individuos que la componen.
- c) la caducidad de todos los derechos que tengan título

precario, federal, provincial o comunal, y revisión de todas las concesiones que tengan título firme, según las leyes actualmente en vigor.³¹

La transcripción del Programa, es de gran pertinencia, ya que resulta, por un lado un plan de gobierno, que retoma las ideas de su época (la noción de “democracia funcional”); a la vez que un antecedente del discurso y las medidas, que caracterizarán a la gestión justicialista, a mediados de la década de 1940.

En 1941 Molinari redactó los decretos, que aplicaría el gobierno, que resultaría del éxito de un nuevo intento revolucionario, dirigido otra vez por el general Molina. El plan político del movimiento militar, era de hecho una repetición del que había efectuado para el abortado esfuerzo de 1936. La conspiración fracasó nuevamente. Por última vez los oficiales jóvenes de la corriente nacionalista que se encontraban en servicio activo se sometieron a la dirección de Molina. Molinari también se apartó del mismo a partir de ese momento.³² Carlos Piñeiro Iníiguez señala que pese al fracaso, el plan logró plasmar una fuerte fórmula política que lograría gran popularidad con el correr del tiempo: “Liberación Nacional”.³³

La revolución de 1943, lo encontró como a uno de los civiles, que operó desde los primeros momentos de la misma. “Enrique Díaz Araujo concluye afirmando que el ‘nacionalismo orgánico

³¹ *Por la argentinidad integral - Partido Radical*. Folleto. Impreso en Buenos Aires. Talleres gráficos La Argentina. 12 de octubre de 1940. Las palabras en mayúsculas corresponden al redactor.

³² Robert Potash. Op. cit., páginas 218-219.

³³ Carlos Piñeiro Iníiguez. *Perón. La construcción de un ideario*. Ariel. Buenos Aires, 2013, página 339.

no influyó directamente sobre el GOU', sino que solo hubo 'influencia indirecta o aislada' de alguno de sus miembros (que, supone, serían José Luis Torres, Jordán Bruno Genta y, en menor grado, Diego Luis Molínari)".³⁴

Comenta Antonio Cafiero en sus memorias, que siendo estudiante en la Facultad de Ciencias Económicas, Molinari apareció ante sus ojos como el primer político de real envergadura con quién tuvo que interactuar, y de alguna manera también, una especie de mentor, en su futuro desempeño como dirigente. "Tenía un amplio prestigio en las filas de la UCR, pero se había divorciado de su dirigencia. Su nombre había llegado incluso a mencionarse como sucesor de Don Hipólito (...). Se consideraba a sí mismo el delfín de Hipólito Yrigoyen y el candidato natural a sucederlo si no hubiese ocurrido la revolución del 6 de septiembre de 1930. Había heredado la actitud conspirativa, misteriosa y esotérica de Yrigoyen. El mismo nos había narrado alguna vez que durante los días de la revolución que había derrocado a Don Hipólito, había tenido que refugiarse en la embajada de Japón, lo que le valió que la FUBA lo caracterizara 'como espía japonés'".³⁵

A través del semanario *Ahora* Molinari, junto a otras personalidades como José Luis Torres, comenzaron a apoyar, a través de sus artículos, el accionar de Juan Domingo Perón. La publicación ofreció a su público una entrevista ilustrada con el coronel, publicada el 25 de junio bajo el título "Ahora visita al jefe del Estado Mayor Revolucionario del 4 de junio".³⁶

³⁴ Enrique Díaz Araujo. *La conspiración del 43. Citado por Norberto Galasso. Perón*. Tomo I. Editorial Colihue. Buenos Aires, 2005, página 149.

³⁵ Antonio Cafiero. *Militancia sin tiempo. Mi vida en el peronismo*. Grupo Editorial Planeta, Buenos Aires, 2011, página 64.

³⁶ Robert Potash. Op. cit., página 303.

La revista se transformó en una de las primeras publicaciones peronistas.³⁷ Sin embargo luego comenzaron las divergencias. Nuestro biografiado se apartó momentáneamente de Perón, alegando que éste le había robado el libreto. Molinari creía ser precursor de las políticas sociales que se estaban implementando, además del legítimo heredero de Yrigoyen.³⁸

En junio de 1945 grupos estudiantiles transforman en barricadas antigubernamentales a las diversas facultades e intentan expulsar de ellas a docentes presuntamente vinculados al gobierno nacional. En Ciencias Económicas se ataca en medio de una clase a Molinari. “Los dirigentes de la FUA recuerdan esos días, años después, con este testimonio: “En la embajada (norteamericana) se dió cita toda la oposición al gobierno militar de Farrell y Perón, que incluía a los dirigentes conservadores, radicales, demócrata-progresistas y socialistas. Incluso el Partido Comunista, alineado con los sectores democráticos, lanzó la consigna ‘rodear a Braden’(embajador de EE.UU.).”³⁹

El 6 de junio de 1945 a las seis de la tarde el edificio de Ciencias Económicas se encontraba repleto de gente. La FUBA asistió al salón con militantes de las restantes facultades. El profesor Diego Molinari, subió tal como acostumbraba al estrado y empezó su alocución: “En el siglo XXI, el periplo africano...”. No terminó de decir “africano” que la FUBA le lanzó una chiflatina y comenzó a atacarlo cobardemente. Le arrojaron pedazos de hierro, bombas de gases lacrimógenos, ladrillos y piedras. Una bombilla que habían tirado pegó en el pizarrón y un pedazo de vidrio

³⁷ Carlos Piñeiro Iñíguez. Op. cit., página 346.

³⁸ Antonio Cafiero. Op. cit., página 65.

³⁹ Norberto Galasso. *Perón*. Tomo I. Editorial Colihue. Buenos Aires, 2005, página 255.

lo hirió en la cara y lo hizo sangrar copiosamente. Era una escena dantesca. Molinari bajó del estrado herido, sangrando abundantemente y enarbolando una silla para atajar los objetos que le seguían arrojando, atravesó con dificultad las filas de los agresores mientras nosotros solo atinábamos a custodiarlo para que pudiese refugiarse en el decanato. En medio del escándalo, mientras caminaba por el pasillo gritaba: La sangre con sangre se lava.”⁴⁰

El 11 de junio se reunió el Consejo Directivo de Económicas y resolvió suspender la clase de Molinari. Cafiero señala que el desafío se había planteado dentro de los claustros. Grupos de estudiantes nacionalistas ingresaron en el edificio, gritando: ¿la FUBA dónde está? Pusieron luego una bomba que hizo volar todos los vidrios de la manzana. Tomaron la Facultad y al grito de “Viva Perón”, vocearon por primera vez su nombre en un recinto universitario.⁴¹

El 9 de octubre Perón renunció a sus cargos en el gabinete del general Farrell. Posteriormente fue enviado a la isla Martín García. La reacción de los sectores populares no se hizo esperar.

En la noche del 15 de octubre, a instancias de Molinari, se organizó una reunión, en el estudio del doctor Luis Cerrutti Costa, ubicado en Diagonal Norte 1119. La situación era riesgosa para los asistentes, ya que las autoridades podían detectar el cónclave, pero el dueño de casa aceptó las posibles consecuencias y esa noche a las 23 se reunieron Arturo Jauretche (líder del grupo FORJA), Libertario Ferrari (dirigente de ATE y militante forjista), Cerrutti y Molinari entre otros asistentes. Fueron discutidas las medidas a adoptarse para lograr la liberación de Perón, resolviéndose propiciar ante la CGT, la huelga general revolucionaria

⁴⁰ Antonio Cafiero. Op. cit., páginas 65-66.

⁴¹ Antonio Cafiero. Op. cit., página 66.

que sería redactada por Jauretche en papel de envolver (los cajones del escritorio estaban cerrados por precaución) y llevada a la central obrera por Ferrari.⁴²

En la noche del 16 Cafiero y otros jóvenes estudiantes, se reunieron tal como lo hacían habitualmente con Molinari. El viejo profesor se mostraba pensativo. Por un lado, sentía que debía estar junto a Perón en ese momento y al mismo tiempo concluía, que tras la revolución de junio, éste le había robado el protagonismo político que creía merecer.

Finalmente miró a sus discípulos y dijo: “Mañana ustedes van a presenciar un espectáculo único en la historia”. Expresó luego: “Usted, Cafiero, a las 8 de la mañana se constituye en Plaza de Mayo y me informa todo lo que pasa allí.”

“Al día siguiente, fui a trabajar. Desde el teléfono de la oficina de mi jefe, Eliseo Miró, le habla a Molinari. Era inútil tratar de convencerlo de que no pasaba nada más. Nuevamente con voz impaciente me reiteró que fuera a la plaza para transmitirle las malas noticias de lo que acontecía. Pedí permiso para ausentarme por ‘cuestiones personales’, pasé por el Tortoní a tomar un café y luego me dirigí a la Plaza de Mayo. A las once lo llamé: “Vea, doctor, aquí no pasa nada, acá no hay nadie. Ni siquiera la gente que pasea habitualmente por Plaza de Mayo. Solo se ven los banqueros que pasean con sus galerías”. “Usted quédese allí y espere. Me informa cada media hora. Espere, no se mueva”, me dijo.

Era el 17 de octubre de 1945”.⁴³

En los comicios de febrero de 1946 Molinari es candidato a Senador Nacional por la Capital Federal, siendo electo para tal

⁴² Miguel Ángel Scenna, *Forja. Una aventura argentina*. Tomo II. Ediciones La Bastilla, Buenos Aires, 1972, página 639.

⁴³ Antonio Cafiero. Op. cit., página. 68.

cargo legislativo. El Senado se organiza eligiéndolo como autoridad máxima. Los senadores que asumen (veintiséis) pertenecen todos al peronismo. Entre estos se destaca Armando Antille, de origen radical, quién tuvo importante protagonismo en los sucesos del 17 de octubre y fue candidato a acompañar a Perón en la fórmula presidencial, y Miguel Tanco, un prestigioso jujeño, también de ese origen. Pero la conducción del bloque pertenece a Diego Luis Molinari, que además preside la Comisión permanente de Relaciones Exteriores y Culto.⁴⁴

Entre febrero y marzo de 1945 se celebró en el Palacio de Chapultepec (México DF) la “Conferencia Interamericana sobre problemas de la Guerra y la Paz”. En el texto del acta se impuso la presión estadounidense para la creación de un “sistema interamericano” bajo su liderazgo a escala continental. Entre otras consecuencias inmediatas para la Argentina, significó poner fin a la política de neutralidad frente a la Segunda Guerra Mundial. El gobierno de Farrell aprobó la adhesión argentina al acuerdo, por el decreto del 27 de marzo de 1945, pero debía ratificarla el Senado a partir del restablecimiento del gobierno constitucional. Una vez en la presidencia y con la intención de recomponer las relaciones exteriores de la Nación. Perón envió al Congreso Nacional las Actas de Chapultepec para que fueran ratificadas, lo que provocó la reacción de muchos nacionalistas que había apoyado su candidatura.

Norberto Galasso comenta que el embajador estadounidense Messersmith se entrevistó con el Presidente, planteándole su inquietud respecto a los antecedentes nacionalistas del jefe del bloque de Senadores, Perón le respondió que el Senador Molinari “era un muchacho inteligente, y que no habría dificultades

⁴⁴ Norberto Galasso. Op. cit., páginas 404-428.

respecto a la aprobación de las Actas”. No bien la propuesta tomó estado público, se produjo una campaña realizada por grupos nacionalistas que se oponían a la ratificación. En diversos actos militantes de la Alianza Libertadora Nacionalista y de otras agrupaciones recorren las calles al grito de “Patria sí, colonia no”. Perón expresa: “Son los piantavotos de siempre”. No comprenden la necesidad de moverse políticamente según las circunstancias y las relaciones de poder.⁴⁵

El 19 de agosto el Senado trató la ratificación. Molinari habló como presidente del bloque: “Cuando se nos pregunte a nosotros y a nuestra posteridad si queremos que sea esta una Nación libre e independiente, aclamemos, llenos del santo ardor de la justicia, uno a uno, en unánime y espontáneo voto: Por la independencia de la Nación Argentina”. Los aplausos estallaron. Continuó: ¿Quién podría negarse a estampar su firma al pie de estas declaraciones, a suscribir estos documentos?”. El malestar se apoderó de algunos de los presentes. Prosiguió: “Para mí, la tierra americana es idéntica de norte a sur, de este a oeste, y ningún pueblo dentro del continente es distinto a otro; a lo sumo, sus gobernantes son diferentes...”.

¿Y la soberanía? –gritaron desde la galería.

La soberanía está implícita en esta función de un destino común –fue la respuesta de Molinari–.⁴⁶

“Entonces estallamos. Desde los palcos le tiramos monedas, le gritamos ‘Chancho’ toda una serie de insultos que recordaban

⁴⁵ Norberto Galasso. Op. cit., página 466.

⁴⁶ Hugo Gambini. *La primera presidencia de Perón*. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires, 1983, páginas 52-53.

su herencia paterna y materna... y fuimos todos a parar a la comisaría del Senado...

En aquel momento sentí que el hombre al que había seguido con tanta devoción y a quien le debía mucho, me había usado al no decirme con franqueza qué pensaba hacer. Rompimos con él. Lo fui a ver al Senado acompañado de Caravallo, Grunwaldt, Puente, Crocco y Corolano. Nos habíamos puesto una cintura azul y blanca en el ojal, atravesada por una negra.

Entramos en su despacho del bloque. Nos recibió con temor porque creía que lo íbamos a agredir. Le dijimos: ‘Usted ha traicionado a su juventud, a quienes lo hemos seguido hasta aquí’. Molinari, muy emocionado, nos dijo: ‘Comprendo la reacción de ustedes porque son muy jóvenes, cuando tengan mi edad me comprenderán...’.

Este fue mi primer desgarrón político, que sirvió para que una buena parte de mis compañeros, que ya se habían distanciado, aprovecharan a romper conmigo. Lo fueron a ver a Molinari por las suyas y le dijeron que mi actitud no los representaba y que ellos comprendían los motivos del gobierno. Molinari puso paños fríos a la cuestión: ‘Creo que hemos perdido unos amigos, lo siento. Cafiero es un muchacho íntegro. Espero que algún día vendrán a disculparse y se darán cuenta del error que han cometido’, les dijo.”⁴⁷

Molinari permaneció en dependencias de la Cámara alta la noche. Las necesidades propias de la política real, no habían sido advertidas por algunos nacionalistas, que no contemplaban la situación de aislamiento internacional, que hubiese afectado a la Argentina, si las cámaras legislativas no ratifican las Actas.

Las sanciones económicas contra la Argentina que habían

⁴⁷ Antonio Cafiero. Op. cit., página 75.

sido aplicadas durante la guerra, fueron levantadas en esa época. En 1947, el presidente Truman reconoció el cumplimiento por parte de nuestro país de los requisitos para su plena incorporación al sistema interamericano y el gobierno argentino pudo enviar representantes a la Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad Continental que se celebró en Río de Janeiro.⁴⁸

La participación argentina en los foros continentales, fue necesaria, ya que como veremos a continuación, sus representantes utilizaron los mismos para desplegar posturas opuestas a la agenda estadounidense. Molinari será un actor destacado en estas lides.

A fines de 1947, se celebra la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Ocupación, en La Habana, Diego Luis Molinari, que actuó como representante nacional en la misma, denunció la política comercial de Estados Unidos dirigida a impedir la industrialización de América Latina, ponderó el estatismo del gobierno de Perón y calificó al capitalismo norteamericano de telaraña de Shylock apretando el corazón de multitudes hambrientas. El canciller Bramuglia intentó moderar los “desplantes” del senador Molinari, pero igualmente “Argentina no firmó el tratado de La Habana, del que saldrá el Acuerdo Internacional de Tarifas y Comercio (GATT). Poco más tarde el Poder Ejecutivo retiró los pedidos enviados al Congreso para ratificar los tratados que crearon el FMI y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Argentina tampoco adhirió a la FAO ni a la UNESCO.⁴⁹

⁴⁸ Mario Rapoport. *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*. Emecé. Buenos Aires, 2012, página 384.

⁴⁹ Félix Luna. *Perón y su tiempo*. Páginas 229-231, citado por Norberto Galasso en Op. cit., página 524.

Dice Miguel Unamuno: “La prédica de Molinari en el campo internacional respondía naturalmente, a los parámetros fijados por el peronismo (...). En casi todos los foros, Estados Unidos y otras naciones adláteres política y económicamente, predicaban insistentemente, no pocas veces con notable y riesgosa energía, la formación de una organización internacional de comercio y empleo que tendiera a facilitar el tráfico internacional. El interés de Perón era asumir el liderazgo económico de posguerra en los países de América Latina. Molinari fue portavoz de su proyecto de un programa más flexible con ayuda especial y económica de la Argentina (...). Tuvo el privilegio de difundir la posición nacionalista del país ante el coloso del Norte.⁵⁰

Pero escuchemos las palabras de nuestro protagonista en las Sesiones Plenarias de las Naciones Unidas sobre Comercio y Empleo.

“Llegamos aquí con el pleno convencimiento de que estamos frente a la posibilidad de una tercera guerra mundial. Es inútil que queramos tapar el cielo con un barbero. Vale la pena meditar con este profundo sentido de responsabilidad cívica y personal sobre cuál ha de ser nuestra posición frente a los problemas que aquí han de resolverse... Estamos, pues frente al capitalismo. ¿Esta es una carta que tiende al planeamiento de la economía de la paz, o que contempla el ordenamiento de una economía de preguerra? (...).

El último y conocido discurso del general Perón, nuestro presidente, promoviendo una campaña de paz y desarme espiritual en el universo, fija nuestra posición...

En la estructura del mundo actual, al parecer dividido en dos posiciones irreconciliables, se nos ofrecen tres tipos de organización económica a las cuales tendremos que ajustarnos: el de la organización capitalista, a base individualista; el de la organización totalitaria, a

⁵⁰ Miguel Unamuno. *Prólogo a Diego Luis Molinari. Parlamentario e Historiador*. Páginas 20-21.

base del control dictatorial de la economía; y el de la organización socialista, a base del esfuerzo armónico de principios, que no parecen ser contradictorios. Ningún país encuadra, al ciento por ciento, dentro de cada una de esas fórmulas, pero es evidente que, puesta en marcha la cláusula cuarta, parecería que la proa tajante del movimiento correspondiese, tal como está proyectada, a la organización capitalista individualista de los pueblos y del mundo.

Y para nosotros los argentinos esto no es posible. Y no lo es porque tenemos de la economía y la sociedad una concepción integral...

Este es el concepto fundamental de la revolución del 4 de junio de 1943, guía del proceso que, en este instante, se está desarrollando en mi país...

En primer término hemos nacionalizado el control de la moneda, del crédito, de los cambios. El Banco Central, institución privada, *Sui Generis*, según su famosa acordada de la antigua Corte Suprema de mi país, es ahora un Banco Central de la Nación, es decir, del pueblo argentino...

Es inútil hablar de economía en función de progreso si no se tiene el control monetario de esa economía. ¿Cuál es el programa monetario del mundo? Desde 1875 hasta 1914 todos los pueblos de la tierra, en acción constante, lograron unificar el sistema monetario.

La guerra de 1914 rompió esa unidad, que no se estableció después. La guerra de 1939 halló al mundo en esta penuria y agitación. En virtud de circunstancias que no debo analizar en este momento, pero si habrá que analizarlas en una conferencia monetaria mundial, el mundo entero vive bajo el signo monetario del dólar. Debido a una desarticulación, que ahora no analizo, la mayor cantidad de metálico disponible en el mundo se encuentra en una fortaleza de los Estados Unidos de América.

Problema gravísimo. Es inútil hablar de comercio internacional si no se da agilidad a la moneda para que, por su valor intrínseco y extrínseco, llene las funciones que debe cumplir en el intercambio de productos y servicios. No se puede reunir la totalidad del oro en una sola mano sin que el comercio languidezca, los pueblos sufran y la humanidad desespere de días mejores.

El punto de partida es, pues, el acuerdo de ayuda mutua entre las dos grandes naciones industriales del mundo (...).

A ello se deben los dos planes en vigor y en ejecución: el plan Mar-

shall recordado por el presidente de Francia; y el plan Molotov. Uno fundado en la economía de tipo monetario; el otro en la economía de tipo universal o de trueque. Nadie podrá mostrarse indiferente ante este propósito universal de reconstrucción. Que cada uno cargue con la responsabilidad que le incumbe en las etapas que tendrán que cumplirse para llegar a la última finalidad. Mientras el plan Marshall y el plan Molotov se realizan, ha habido, ciertamente, en la modestia de nuestros recursos, en las posibilidades reducidas de la República Argentina, un plan, que es el plan Perón.

En virtud de la organización económica actual de la Argentina, los oligopolios financieros y económicos internacionales no juegan ni jugarán ningún rol dentro de nuestra economía. Los precios internacionales, que no son más que precios de pizarras, ya no pueden ser controlados por los oligopolios y por los acuerdos de conferencias internacionales financieras y económicas (...).

Nosotros aplicamos nuestra fórmula consagrada: 'Economía de pueblos en cooperación sobre bases compensadas, con igualdad de tratamiento'.⁵¹

Las donaciones argentinas fueron de más de medio millón de toneladas de trigo y 5.000 toneladas de carne que representaban 312.000.000 de pesos, que agregados al valor de otras ayudas, constituyen un importe de 318.000.000 de pesos, o sea de 95.000.000 dólares de la época.

La Argentina había otorgado créditos por valor de 1.151.000.000 según Molinari. En ocasiones, los mismos se acordaron a través del Banco Central (Bélgica, Checoslovaquia), en otras oportunidades a través del IAPI (España, Chile, Bolivia, Finlandia, Francia, Rumania e Italia).

⁵¹ Diego Luis Molinari. Discursos pronunciados en las sesiones plenarias de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Empleo. (La Habana, 2 de diciembre de 1947- 22 de marzo de 1948). Diego Luis Molinari. Senador de la Nación. Buenos Aires, 1952.

“La conformación del IAPI había sido clave para poder otorgar buena parte de los empréstitos, porque de lo contrario las ganancias obtenidas hubieran terminado en manos de los grandes pulpos internacionales, en lugar de vincular al país que otorga empréstitos, sabiendo que los cobrará tarde, mal o nunca. ‘El puño de Shylock apretaría el corazón de las multitudes hambrientas del universo’. A través del IAPI ha sido posible dar inversión productiva al capital que allí se reunió porque rescatamos toda la deuda externa, adquirimos los ferrocarriles, sistema telefónico, construimos nuestra flota mercante...”⁵²

En abril de 1948, la Argentina concurre a la IX Conferencia Interamericana, reunida en Bogotá, donde nace la Organización de Estados Americanos (OEA). El historiador Félix Luna afirma que 1948 fue el año más brillante de la política exterior argentina. La reunión fue suspendida tras el estallido de una revuelta popular conocida como “Bogotazo”, tras el asesinato del candidato presidencial y líder popular Jorge Eliécer Gaitán. La ciudad literalmente se incendió. El gobierno argentino organizó en la capital colombiana, un Congreso de Estudiantes Secundarios, paralelo a la conferencia. La agenda incluía una petición a favor de la independencia de Puerto Rico, y el derecho argentino sobre las Islas Malvinas. Gaitán había comprometido su presencia, su asesinato alteró todo. Diego Luis Molinari había acordado con tres estudiantes la de ese congreso juvenil y el apoyo argentino al mismo. Uno de ellos es Fidel Castro Ruz, el futuro líder de la revolución cubana.⁵³

Molinari, que había viajado, desde La Habana hacia Bogotá, el 5 de abril, es decir, cuatro días antes del crimen, apoyaba al

⁵² Diego Luis Molinari. Discursos pronunciados. Op. cit.

⁵³ Norberto Galasso. Op. cit., página 525.

joven Castro, que le había producido una buena impresión. Cuando éste, que previamente fuera arrestado y liberado, temió por su vida, se le facilitó un vehículo de la Embajada nacional, con bandera argentina en la antena, con el que recorrió las calles, hasta llegar al aeropuerto donde embarcó para Cuba, como repatriado, en un avión de DC3 de la Compañía Cubana de Aviación.⁵⁴

Tras concluir su mandato senatorial, Molinari retomará la cátedra universitaria. Estará allí, hasta el derrocamiento de Perón, en 1955. El exilio interior que soportó, luego de la caída de Perón, lo destinó a sus investigaciones. Murió en Buenos Aires, el 4 de marzo de 1966. A pocos días de su deceso, el 10 de marzo, en las páginas del diario “Clarín”, Félix Luna afirmaría: “Sus estudios sobre la historia argentina han de perdurar. Porque en ese terreno Diego Luis Molinari supo armonizar la desbordante pasión de su personalidad con el rigor científico que impuso a sus investigaciones. Y de esa armonía –No común en otros aspectos de su vida pública– ha quedado una expresión bella, vigorosa y vibrante, tal como debe ser la visión de un pasado como el que presenta la Argentina”⁵⁵

⁵⁴ Antonio Cafiero. Op. cit., páginas 85-86.

⁵⁵ Miguel Ángel Scenna. *Los que escribieron nuestra historia en Miguel Unamuno*. Op. cit., páginas 25-26.

Capítulo Tercero

Pensador y Académico

Eran las últimas horas de la jornada, cerca de la medianoche, cuando los despavoridos fugitivos de Cepeda se desparramaron por la ciudad. Todavía sentían, vivo y estridente, el grito de la montonera. El pánico cundió tan pronto su precipitado y nervioso relato dió la sensación de la hecatombe y el desastre definitivo. La turba de las pulperías, quintas y arrabales recibió con algazara el parte de lo acaecido. Buenos Aires hervía en furor rebelde. ¡Por fin comenzaba la verdadera revolución que exterminaría de raíz los restos del pasado y entregaría a las masas el gobierno de la cosa pública (...)!⁵⁶

Diego Luis Molinari

El libro *La representación de los hacendados de Mariano Moreno. Su nula influencia en la vida económica del país y en los sucesos de 1810* fue publicado inicialmente en los Anales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, en 1914. En 1939 se lanzó la segunda edición a cargo de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, de la que Molinari era vice decano (ocupó ese cargo entre 1938 y 1940).

En el citado texto, Molinari plantea una importante objeción al texto de Moreno, como determinante de los sucesos que desembocarían en la revolución de Mayo. Dice el autor:

⁵⁶ Diego Luis Molinari. *Viva Ramírez*. Imprenta y Casa Editora Coni. Buenos Aires, 1938, página 167.

“Anteriormente, por una real cédula de 1774, se había concedido la libertad de comercio por el mar del Sur, entre los reinos y provincias de América. Esto fue ampliado por declaraciones posteriores.

Debemos pues señalar que durante todo este período se consiguió la libertad de comercio: a) entre España y América; b) entre las distintas partes de América; c) en el interior de cada reino americano. De modo que todas las restricciones territoriales habían desaparecido.

La facultad de poder comerciar dentro de la monarquía española, se otorgaba a los españoles. (...). El extranjero no podía intervenir en las negociaciones sino por medio de españoles que estuviesen en España. (...)

Salta a la vista lo limitado que la expresión “libertad de comercio” representa frente a los hechos. La libertad de comercio, en el sentido de libertad de comerciar, sea entre distintos lugares, sea por distintas personas y con cualquier clase de mercaderías, existía desde entonces. Lo que no existía era la libertad de comercio, concebida como libertad concedida indistintamente a nacionales y extranjeros para ejercerlo. En rigor, pues, el problema de la libertad debía plantearse dentro del régimen, como “libertad que tienen los extranjeros para poder ser comerciantes y personas auxiliares del comercio”. Así planteado, no fue resuelto hasta el decreto de Rivadavia de 4 de septiembre de 1812. Y si no se resolvió antes fue porque el derecho público que fundamentaba el mercantil no experimentó variación en el espíritu de los pueblos, sino cuando las máximas de la revolución francesa se hicieron extensivas a todos ellos. Y nosotros no las conocimos sino de una manera falseada.”⁵⁷

“Los consulados eran a la vez tribunales de comercio, que juzgaban según “verdad sabida y buena fe guardada”, y sociedades económicas. Su origen data de antiguo. Rogerio I, rey de Sicilia, concedió a la ciudad de Messina que formase un tribunal presidido por dos cónsules, elegidos entre los patrones de las naos y mercaderes, que fuesen prácticos en los negocios marítimos, e inteligentes en cualquier especie de comercio; y también que estableciesen dichos cónsules capítulos sobre los usos del mar y el modo de regir el consulado. Sobre este modelo

⁵⁷ Diego Luis Molinari. *La representación de los hacendados de Mariano Moreno. Su ninguna influencia en la vida económica del país y en los sucesos de Mayo de 1810*. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas. Buenos Aires, 1939, páginas 40-41.

se constituyeron los demás, siendo famosos en España los de Burgos y Bilbao, cuyas regulaciones formarían las célebres ordenanzas, ley de fondo en el siglo XVIII para los casos mercantiles.

Para cada uno de los puertos habilitados españoles se sustanció expediente, con el fin de proveerlo de dicho tribunal, necesario para el incremento del comercio. Sevilla lo tuvo por real cédula de 1784. Siendo sentida en los dominios americanos la necesidad de estos tribunales, se les fue instalando en los puertos mayores comprendidos por el decreto de 1778. En 3 de junio de 1793 se concedió a Caracas; el 30 de enero de 1794, a Buenos Aires; también se concedió a la Habana y a algunos otros.

Esta medida era de carácter general. El error de la mayor parte de los historiadores ha sido considerarla como particular a cada caso. Mitre no escapa a esto en su *Historia de Belgrano*.⁵⁸

Molinari señala que el cuerpo del consulado (a cargo de Manuel Belgrano entre 1794 y 1810), inicialmente compuesto por comerciantes, sería modificado por una real orden del 31 de marzo de 1797, posibilitándose el ingreso de los hacendados al mismo; comerciantes y hacendados alternarían por bienios los empleos de prior y síndico. Santiago de Liniers había aconsejado al virrey Feliú en tal sentido y los intereses de los productores pasaron a estar representados en el organismo.⁵⁹

Las tropas de Napoleón habían invadido la península ibérica a partir de 1807. En España se articuló la defensa del territorio en torno a la Junta de Sevilla para resistir al agresor francés. Baltasar Hidalgo de Cisneros sería nombrado virrey del Río de la Plata por una junta acéfala en febrero de 1809 (Floridablanca había muerto en diciembre de 1808, y el presidente que lo reemplazaría sería elegido el 1 de mayo de 1809). El 2 de mayo se embarcó con

⁵⁸ Diego Luis Molinari. Op. cit., páginas 48-49.

⁵⁹ Diego Luis Molinari. Op. cit., páginas 50-51.

destino a Buenos Aires, y tras permanecer en la Banda Oriental algunos días, arribó a la capital virreinal el 30 de julio. El primer objetivo que se planteó fue la preservación de la unidad territorial. Para ello era necesario poseer una fuerza armada. Las rentas del virreinato eran más que suficientes para cubrir los gastos normales, pero Cisneros necesitaba recursos para conformar un cuerpo de tropas en condiciones de enfrentar una posible sorpresa de ingleses (habían efectuado dos invasiones fallidas entre 1806 y 1807) y portugueses. La ocasión se le presentó el 16 de agosto, cuando dos comerciantes ingleses solicitaron permiso para expendir sus mercaderías. ¿Por qué no obtener los recursos extraordinarios que le hacían falta, de los derechos de aduana que tales mercaderías pagarían? se pregunta Molinari.⁶⁰

Nuestro protagonista dirá: “Se suele presentar a este decreto (el del 6 de noviembre de 1809) como consagrando la libertad de comercio. Sin embargo su carácter provisional y las declaraciones expresas que contiene no dan lugar a esta incorrecta interpretación. La libertad de comercio no significaba sino concesión a los extranjeros del comercio activo que las leyes fundamentales le negaban. ¿Derogó acaso el decreto los principios fundamentales del derecho mercantil? Sabemos a ciencia cierta que no; y ninguno de los que intervinieron en el asunto sostuvo aquella reforma, única que realmente merecía tal calificativo.

Los extranjeros no podían ser sino consignantes, y aún así, solamente al por mayor. La variación más esencial consistió en que, mientras antes del decreto necesitaban los ingleses de una persona en España que les sirviera del consignatario, para que les recibiera las mercaderías que como consignantes enviaban a las Indias, después del decreto este intermediario no fue indis-

⁶⁰ Diego Luis Molinari. Op. cit., páginas 97-132.

pensable. Pero el extranjero no podía comerciar directamente sus efectos. Se necesitaba ser español para ejercer el comercio. Y aún así, los españoles consignatarios de extranjeros no podían vender al por menor. ¿Puede llamarse a esto libertad de comercio?”⁶¹. Molinari señala:

“Sabemos que es necesario abandonar toda teoría que nos quiera señalar la influencia de la Representación fuera de los límites del expediente mismo.

En éste conocemos el lugar que corresponde al escrito, y el momento en que realmente intervino en el proceso de elaboración del decreto. Precisaremos, sin embargo, esta influencia personal, hasta dejar en claro los pormenores de la misma.

El decreto fue obra de una asamblea. Moreno no tuvo participación en ella. Es evidente, pues, que la influencia de éste debió ser indirecta; es decir, a través del escrito conocido como la Representación.

Pero este escrito no influenció directamente a la asamblea, sino que (dado que no figura entre los que se leyeron en ella) solamente fue conocido por unos pocos de los que en ella intervinieron y que estaban en autos de lo que se había tramitado.

Y aún más así, la parte que se tuvo en cuenta, fue la menos personal de Moreno: el pedimento.

Por lo tanto, para llegar a saber la influencia del escrito sobre el decreto, sabiendo, como sabemos, el poco o ningún resultado práctico de este último, debemos precisar el cuándo, así como antes determinamos el cómo de la misma.

Conocemos el decreto, tal como resultó de la sesión de la junta; conocemos los distintos proyectos del consulado, del Cabildo, etcétera; podemos pues establecer por el método de las presencias y las ausencias, la parte que corresponde a cada uno de ellos en la decisión final. Lo que no está en ninguno de los anteproyectos, y resulte en el decreto, es obra de la asamblea. (...).

(...) Resumiendo los resultados de la comparación anterior, tenemos:

⁶¹ Diego Luis Molinari. Op. cit., páginas 174-175.

1- El consulado establece que el permiso ha de durar por dos años; el Cabildo indica que sea limitado en el tiempo; el apoderado de los hacendados también opina por los dos años; lo mismo Leyva.

El decreto no señala plazo para su vigencia; solamente indica su carácter provisional;

2- El consulado proponía que la consignación se hiciese a comerciantes españoles matriculados; el Cabildo sostenía el mismo principio, de consignación a españoles, pero sin necesidad de estar matriculados, bastaba que fuesen de nombre; el apoderado de los hacendados aceptaba este principio de consignación a españoles, pero estos debían ser comerciantes y domiciliados.

El decreto aceptaba el principio de consignación a españoles; mejor, lo mantenía, porque era de derecho público; estableciendo que debían ser estos comerciantes conocidos;

3- El consulado proponía que la comisión se fijara en tipos determinados; lo mismo el Cabildo, el apoderado de los hacendados, que fuese dejada a la voluntad de las partes; Leyva no indica nada al respecto.

El decreto tampoco dice nada; quedando por lo tanto en vigencia las leyes que la fijaban en un tipo determinado;

4- El consulado proponía que los apoderados españoles no pudiesen vender al por menor; lo mismo el Cabildo; el apoderado de los hacendados que la venta fuese libre; Leyva no trae nada al respecto; Cisneros opina lo mismo que el consulado y el Cabildo.

El decreto prohíbe la venta al menudeo;

5- El consulado proponía que se formaran aranceles sobre los precios de la plaza, recargando ciertos géneros finos y de lujo; el Cabildo, que además de los derechos de círculo se estableciera un recargo especial, en compensación de los gastos que tendrían los comerciantes en la plaza para conducir los mismos géneros desde Europa a Buenos Aires; el apoderado de los hacendados, que se paguen los mismos derechos que en los permisos particulares; Leyva lo mismo;

El decreto, que se paguen: 1) Los derechos comunes; 2) los derechos de círculo y arbitrios según arancel; 3) en ciertos casos un recargo de doce y medio por ciento (el apoderado proponía un veinte por ciento);

6- El consulado proponía que el retorno fuese todo en frutos del país; pudiendo en ciertos casos, con permiso del gobierno, embarcarse plata u oro; el Cabildo, que por lo menos se retornasen las dos terceras partes en frutos del país; el apoderado, la mitad y lo demás en dinero, pagando

en este caso los mismos derechos que las extracciones a negros; Leyva, que por lo menos las dos terceras partes del retorno fuesen en frutos.

El decreto, que todo el retorno fuese en frutos del país, prohibiendo la extracción de oro o plata;

7- Los derechos de exportación, según el Cabildo, debían regir por el arancel, exceptuando los cueros, para los que solicitaba rebaja; el apoderado que este fruto pagara el mismo derecho de exportación que el que pagaba por concepto de extracción a negros (6%).

El decreto establece para los cueros, según aforo, el doce y medio por ciento (además del ramo de guerra y derechos municipales) y veinte por ciento para los otros artículos, exceptuando el trigo la cebada, frutas y menestras, que pagarían el dos por ciento.

En resumidas cuentas, el decreto no consagra del pedimento del apoderado de los hacendados sino la parte en que éste se conformaba con lo ya anteriormente aceptado por el consulado y el Cabildo.

¿Dónde está la base para la aseveración de Manuel Moreno, de que la asamblea sancionará casi sin modificar, las proposiciones del apoderado de los hacendados?

¿Dónde está la base para decir que la Representación propiciará el libre comercio, cuando según el mismo decreto, lo que concedíase a Cisneros era facultades suficientes para otorgar, en cada caso particular, el permiso que le fuera solicitado?

El resultado de nuestras investigaciones nos lleva a las siguientes conclusiones críticas, con respecto de la pretendida influencia de la Representación en la historia del país:

- 1) El decreto de 6 de noviembre de 1809, no fue mayormente afectado por la Representación del apoderado de los hacendados;
- 2) La vida económica del país, no fue mayormente afectada por el decreto de 6 de noviembre;
- 3) Los sucesos de Mayo de 1810, no fueron mayormente influenciados por el decreto, y menos aún por la Representación”.⁶²

En su obra “Los críticos del revisionismo histórico”, Antonio Caponnetto, dice que tanto Molinari, como Juan Agustín García, a

⁶² Diego Luis Molinari. Op. cit., páginas 190-201.

los que sindica como “insospechados de parcialidad”, cometieron la “irreverencia” de rozar la intangibilidad de Mariano Moreno.⁶³

Podríamos agregar a esta afirmación, que la propia infalibilidad de Bartolomé Mitre (padre de la historia liberal oficial) es puesta en duda, en el texto analizado.

Norberto D’Atri manifiesta que a inicios de la década de 1930, dos historiadores de origen radical, Emilio Ravignani y Diego Luis Molinari, ocupan cátedras, tanto en la Facultad de Filosofía y Letras, como en el entonces denominado Instituto del Profesorado Secundario de la Capital Federal. Pero, incluso antes del golpe del 6 de septiembre, sus trayectorias se habían separado, tanto política como historiográficamente. Ravignani será “antipersonalista” y acentuará su visión liberal de nuestra historia, en tanto Molinari se definirá yrigoyenista y se comenzará a inclinar hacia el revisionismo histórico. Se establecerá entre ambos un “contrapunto”, debido a que tienen a los mismos alumnos en el Instituto del Profesorado Secundario, alternándose el III y IV curso de Historia Argentina.⁶⁴

Juan José Hernández Arregui considera a Molinari como un historiador nacionalista, y lo encuadra dentro de aquellos a los que denomina sistemáticos, junto a Julio Irazusta, Vicente Sierra o Federico Ibaguren, entre otros.⁶⁵

En agosto de 1938 se constituye el Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas. El número inicial de la

⁶³ Antonio Caponnetto. *Los críticos del revisionismo histórico*. Tomo I. Instituto Bibliográfico “Antonio Zinny”. Buenos Aires, 1998, página 63.

⁶⁴ Norberto D’Atri. *Revisionismo Histórico. Su Historiografía* (apéndice) en Arturo Jauretche. *Política nacional y revisionismo histórico*. Ediciones Corregidor. Buenos Aires, 2006, páginas 108-109.

⁶⁵ Juan José Hernández Arregui. *La formación de la conciencia nacional*. Peña Lillo. Ediciones Continente. Buenos Aires, 2011, página 205.

revista del mismo se publicará en enero de 1939.⁶⁶ Molinari será parte de esta institución y dará a conocer un artículo sobre la política exterior rosista, través de la misma, dos décadas más tarde.

En 1938 publica el que considero su trabajo más logrado, *Viva Ramírez*, en que analiza los sucesos acaecidos en 1820 en las Provincias Unidas del Río de la Plata, la batalla de Cepeda y sus consecuencias, y la irrupción de los sectores populares como protagonistas del proceso emancipador.

El texto está dividido en tres partes:

- 1- El despotismo en las Provincias de la Unión del Sur (1816-1820).
- 2- La batalla de un minuto: CEPEDA (1 de febrero de 1820).
- 3- La definición de un siglo: El Tratado de Pilar (23 de febrero de 1820).

Sostiene Molinari:

“Un error genera otros. Lanzado en la carrera de los desmanes y atropellos, sin tino ni freno, el Director Supremo (Juan Martín de Pueyrredón) procuró alzar en contra de Artigas la opinión de las clases pudientes y adineradas, presentándolo ante la nación como un forajido y desalmado. El 27 de enero de 1819 notifica a al delegado directoral en campaña, Brigadier Cornelio Saavedra, que se le remitía ‘la clasificación’ de José Artigas, a fin que la distribuyese entre los alcaldes de hermandad y curas párrocos de la campaña bonaerense, con el objeto de que en los días festivos hiciesen congregarse en sus casas a los vecinos de influjo, repetibilidad y arraigo en los diferentes partidos, y les leyesen e hiciesen observar con meditación los principios elementales de moral social

⁶⁶ Enrique Manson. *José María Rosa. El historiador del pueblo*. Ediciones Ciccus. Buenos Aires, 2008, página 68.

que contenía el virulento impreso y terrible libelo que a tal efecto se les remitía...

...La guerra social, que así se encendía, imprudentemente, tendía a consolidar la posición privilegiada que los blancos dominantes, tenían sobre los indios y los negros, dominados. Entendían los libres federales –o anarquistas, según la clasificación del descendiente de un pequeño privilegiado francés que ahora vestía con petulancia la banda de los virreyes– que la revolución de Mayo era la causa de América; y que ésta se traducía en los hechos mediante la realización integral de los postulados de 1789. Grave delito éste, para quienes habían recogido de la revolución solamente el poder arrebatado a los dominadores hispanos a fin de reemplazarlos, sin mudanza esencial, en el despótico predominio, y la insaciable voracidad de la riqueza acumulada merced al trabajo servil de los negros esclavos y los mestizos subyugados.

La doctrina social de la montonera era la del dogma de Mayo. Libertad que solo era compatible con la República. Igualdad que únicamente podía nutrirse con la soberanía popular. Fraternidad que borraba todas las barreras coloniales e identificaba la blanco con el negro y el indio, en el goce y ejercicio de los derechos naturales, desconocidos por los godos coloniales y sus hijos y entenados de la revolución...

La embriaguez de la lucha perturbó hondamente a Pueyrredón. Ya no tuvo medida ni control sobre sus actos frente a la duro y extraordinaria resistencia que se despertó por sus decretos inconsultos. Sin parar mientes en la gravedad de la resolución y sus funestas consecuencias civiles y sociales, prefirió entenderse directamente con el barón de la Laguna, general comandante de las fuerzas portuguesas de ocupación, disponiendo ambos de común acuerdo, y simultáneamente, el cierre de los puertos del Plata a la navegación del Uruguay. Solo los buques de guerra de las provincias de la Unión, y los de la escuadra portuguesa, como también los que de esta nación condujesen víveres y pertrechos a la columna del general Curado, que actuaba en el continente, así como los de la flotilla ligera lusitana que operaba en el Uruguay, podían tener libre acceso a Buenos Aires. Era 20 de febrero de 1819.”⁶⁷

⁶⁷ Diego Luis Molinari. *Viva Ramírez*. Imprenta y Casa Editora Coni. Buenos Aires, 1938, páginas 33-35.

En su obra Molinari señala que la noticia de la sanción de la Constitución unitaria de 1819 llega a los lectores a través de *La Gaceta* o *El Americano*, periódicos oficiales, que defendían la política directorial, y eran los únicos que circulaban hacia mediados de ese año en las Provincias Unidas como consecuencia de la censura gubernamental. La renuncia de Pueyrredón al cargo de Director Supremo (que ejercía desde 1816) era consecuencia de la actitud tomada por San Martín y la logia (esta última fungía como el poder detrás del trono), respecto del conflicto oriental. San Martín no se había prestado a la política de sangre y fuego sobre los caudillos del litoral. “No era mudar de patria. La causa de América no reconocía, aún, confines estrechos y egoístas. Una fue la emancipación, igual al fervor de sacrificio en aras de la libertad común, idéntica la responsabilidad de quienes entregaron su vida y su honor en holocausto del sistema que abarcaba la totalidad de las comarcas hasta entonces sujetas a España.”⁶⁸

José Rondeau reemplazaría a Pueyrredón a principios de junio de 1819. Unos días más tarde San Martín le solicitó permiso para continuar sus servicios en el Estado de Chile. La posibilidad de una invasión española al Río de la Plata, se manifestaba como un peligro concreto. Las arcas estaban exhaustas. No aceptó la renuncia del Libertador, invistiendo a San Martín, con el carácter de capitán general y jefe del ejército, lo que eliminaba todo límite a su mando. Lo consagró *Imperator*. Don José, aceptaría inicialmente la propuesta, en tanto la política interior del Estado se sometiese a las exigencias de la emancipación; tenía, poco valor la forma de gobierno a adoptarse en estas circunstancias.

Molinari escribe: “San Martín sentía que la gran ofensiva contra los españoles en el Bajo Perú, o la defensiva ante la invasión

⁶⁸ Diego Luis Molinari. Op. cit., páginas 56-61.

que se preparaba en España contra el Río de la Plata, pendían de la inmediata solución del pleito lugareño, que insumía, en luchas estériles, todos los recursos de las Provincias Unidas. Cediendo al consejo de Rondeau, escribió a López (Estanislao, Caudillo de Santa Fe), el 8 de julio de 1819, desde Mendoza, explicándole el funesto alcance de la guerra civil sobre los planes militares que habrían exterminado el poder de España en América”.⁶⁹

Rondeau se encontró con una fuerte oposición de los caudillos del litoral, que no aceptaron negociar, en tanto el gobierno de Buenos Aires no declarase la guerra a Portugal (las tropas lusitanas había invadido, con la anuencia porteña, la Banda Oriental). La conciliación fracasaría y Artigas (el líder federal indiscutido) plantearía terminar con el poder de la oligarquía porteña e intentar expulsar a los ocupantes portugueses del territorio oriental. San Martín optaría por aceptar el mando del ejército unido que debía liberar el Perú y consolidar el régimen social de América, dentro de la organización monárquica.⁷⁰

Artigas y su lugarteniente Francisco Ramírez (caudillo de Entre Ríos), meditaron, cada uno en su cuartel el plan de ataque, que debían lanzar al unísono, el primero sobre los lusitanos, y el segundo frente a los directoriales. El 22 de noviembre Ramírez, reclamó a su jefe el plan combinado. El 24 Artigas avisaba que salía a la campaña contra los portugueses. Los oficios se cruzaron en el camino. Estanislao López (líder de Santa Fe) había permanecido expectante. El desenlace trágico se avecinaba.⁷¹ El relato de la batalla de Cepeda es magnífico:

⁶⁹ Diego Luis Molinari. Op. cit., página 67.

⁷⁰ Diego Luis Molinari. Op. cit., páginas 71-72.

⁷¹ Diego Luis Molinari. Op. cit., páginas 77-79.

“Salta, Córdoba y Tucumán se habían pronunciado por el nuevo orden de cosas. Las intendencias de Cuyo y Buenos Aires estaban a punto de dar razón, por sí, de los déspotas que las oprimían; pero había que precipitar el derrumbe final, protegiendo Bustos (Caudillo cordobés) a Cuyo; y, sin perder un instante, atacando López y Ramírez a Rondeau, sobre la posición que acababa de reconcérsese en el Arroyo del Medio. Todo fue nervio y acción, desde ese momento. López se reunió apuradamente a Ramírez; y el 31 de enero a las doce del día, sobre el Saladillo, de Cepeda chocó la montonera con las tropas directoriales. Creyó Rondeau que la mudanza de posición durante la noche mejoraría sus suerte, pero el intrépido Ramírez le arrebató las caballadas y boyandas. Quedó el Director inmovilizado y encerrado en el círculo de sus carretas. Se sentía al seguro, cuando sorprendido en la retaguardia y flancos, se le dispersó la caballería en menos de un minuto. Ramírez estaba al frente de sus tropas, como de costumbre, y a las ocho de la mañana del 1 de febrero, continuando la acción del día anterior, cargó sobre las desfavoridas huestes de Rondeau. Fueron bastantes ocho minutos para la victoria; y 50 dragones, con las buenas patas de sus caballos, sobaron para salvar al director Rondeau, que huía del campo de su derrota. El sistema había muerto para siempre...”⁷²

En una nota a pie de página, Molinari señala que Ramírez, teniente de Artigas hasta la batalla de Cepeda, dejó de serlo después de la derrota sufrida por el Protector de los pueblos libres en Tacuarembó. Luchó luego contra Artigas y lo venció. Mitre –ahijado de Rondeau– da una descripción de la batalla tal como le fue relatada por el ex Director Supremo. Don Bartolomé no tomó en cuenta que los ojos de Rondeau vieron fantasmas aterradores de los que escapó en una fuga vergonzosa y miserable. No pudo darse cuenta en su huida, de los personajes que tenía enfrente, que le eran desconocidos por completo.⁷³

⁷² Diego Luis Molinari. Op. cit., páginas 157-158.

⁷³ Diego Luis Molinari. Op. cit., páginas 156-158. Nota a pie de página.

La noticia de Cepeda llegó a Buenos Aires el 2 de febrero.

Diego Molinari describe los sucesos posteriores en la ciudad: “La turba de las pulperías, quintas y arrabales recibió con algaraza el parte de lo acaecido. Buenos Aires hervía en furor rebelde. ¡Por fin comenzaba la verdadera revolución que determinaría de raíz los restos del pasado y entregaría a las masas el gobierno de la cosa pública, arrancándoselo a la orgullosa y prepotente oligarquía, que del sacrificio solo recogiera el fruto ganancioso, sin entregar ni siquiera un esclavo, una res, un caballo o un hombre, en aras de la causa de la libertad!”⁷⁴

El historiador uruguayo Washington Reyes Abadie comenta: “La victoria federal de Cepeda produjo pánico en Buenos Aires. La ‘gente decente’ se encerró en las casas y muchos se prepararon para huir, mientras los ‘orilleros’ ganaron las calles, destrozando los faroles públicos –hasta 423, en la noche del 2 de febrero– y la ciudad a oscuras –dice Diego Luis Molinari– fue terreno entregado a todos los desbordes”.⁷⁵

El pensador argentino Juan Godoy refiere que el artiguismo triunfa en Cepeda, los caudillos amarran sus caballos a la Pirámide de Mayo, los sectores populares encuentran esperanza y la élite se horroriza. Cita al Molinari de *Viva Ramírez* para fundamentar estas conclusiones. Concluye su análisis dando cuenta de la traición que el *Tratado de Pilar* (firmado por Entre Ríos, Santa Fe y Buenos Aires) significó para la causa federal. En el mismo se determinará no declarar la guerra a los portugueses y entregarles la Banda Oriental, y Artigas no aparecerá como

⁷⁴ Diego Luis Molinari. Op. cit., página 167.

⁷⁵ Washington Reyes Abadie. *Historia Uruguaya*. Tomo II. Artigas y el federalismo en el Río de la Plata (1811-1820). Ediciones de la Banda Oriental. Montevideo, 1974, página 300.

Protector de la Liga de los Pueblos Libres, entre otros puntos.⁷⁶

Molinari no piensa a Ramírez como un traidor, y alguna medida ofrece una visión (¿ingenua?) heroica del Caudillo entre-riano. Pero la tesis fundamental de su texto, al menos para quien esto escribe, es que después de Cepeda, emerge el protagonismo popular, la opción republicana que se cristaliza en la Montonera, y el verdadero potencial revolucionario en las Provincias Unidas del Río de la Plata.

El especialista en *Historia de las Malvinas*, José Luis Muñoz Azpiri reconoce en Molinari como uno de los expertos en el tema. Autor de *La Primera Unión del Sur. Orígenes de la frontera austral argentino-chilena, Patagonia, Islas Malvinas y Antártida* libro publicado en Buenos Aires en 1961. Responsable de agrupar el expediente Malvinas de la Cancillería y microfilmear cuerpos importantes del Archivo Nacional de Inglaterra sobre el tema. Contaba con el archivo privado más completa de su tiempo acerca del litigio y había defendido en el Parlamento nacional los derechos argentinos al archipiélago, haciendo publicar bibliografía sobre el tema.

Muñoz Azpiri reproduce algunas páginas del trabajo arriba señalado de Molinari.

“La corona de España desde el siglo XVI, en sus concesiones, separó cuidadosamente las tierras situadas al sur del Estrecho de la masa continental. ¿Por qué? Por la creencia de que más allá existía un vasto continente austral que abarca todo el casquete antártico. Este mito geográfico es de origen griego. La geografía erudita de los siglos XV al XVIII, le mantuvo en sus representaciones cartográficas. Allá por los años 20 realicé un curso de seminario, y juntamos todos los elemen-

⁷⁶ Juan Godoy. *Volver a las fuentes*. Punto de Encuentro. Buenos Aires, 2018, páginas 103-104.

tos ingleses, franceses, tudescos, etc., que hacían al caso. Desde luego desfilaron todas las ediciones de Ptolomeo, las cartas impresas y las reproducciones de los navegantes.

La condición era tal que hasta mediados del siglo XVIII perduraban los errores más garrafales, causados por la ignorancia más completa acerca de la verdadera distribución de las tierras y los mares en el orbe. A raíz de los viajes de Bougainville y Byron, se evidenció que los ingleses y franceses no sabían aún si las Malvinas as eran o no las Falkland o la fabulosa Pepys. Fueron las empresas de Bougainville, Byron, Wallis Carteret y, sobre todo, las de Cook, las que redujeron, poco a poco, el continente antártico a sus verdaderas proporciones. Y todavía hoy no se ha llegado a la culminación científica de su conocimiento.

Ingleses y franceses, encarnizados rivales en la expansión marítima y colonial, mudaban o tergiversaban la toponimia de los respectivos descubrimientos, a fin de desorientar al adversario. Así pudo publicarse en Londres, en 1791, la traducción de una obra francesa cuyo título es, por sí solo, evidencia de la malicia de uno en detrimento del otro. Así reza: *Discoveries of the French in 1768 and 1769, to the South East of New Guinea, with the subsequent visits to the same limits by English Navigators who gave them new names. To which is prefixed, an Historical Abridgement of the voyages and discoveries of the Spaniards in the same sea. By M.(agnard) (C.P. C.Fleurieu?) formerly a captáis in the French Naty. Traslade from the French. London, Stockdale, 1791.*

Entre tanta prueba cartográfica que conocemos destacó singularmente una. Es el mapa que acompaña el informe elevado por el conde de Arana, personaje que sin lugar a dudas vió más claro en esta materia, en la España de Carlos III. El 2 de agosto de 1764, apenas iniciado el viaje de Byron, que salió de Inglaterra, en julio del mismo año y cuyo destino se disimuló cual empresa dirigida a las Indias Orientales, dijo: “Los ingleses, en una carta general de América que con aprobación del parlamento sacaron el año 1753, señalan con encarnado, como pertenencias suyas, diferentes pasajes despoblados, en que por haber arribado uno u otro inglés, pretenden adquirido derecho, y las Malvinas están comprendidas en dicha usurpación ilegal; con que ahora se descuidasen habiéndose hablado de la importancia de ellas, se establecerían los ingleses inmediatamente alegando posesión anterior y comprobándola con dicho mapa.

Aranda reprodujo sus informes y mapa, cuya fotografía tengo al alcan-

ce de mi mano, en un nuevo memorial, de 15 de septiembre de 1766. Abundó en razones para sostener el partido de la guerra, y al cerrar su exposición escribió estas palabras proféticas: ‘Concluyó con que es innegable el riesgo de América; que a tan ilustrada nación como la inglesa no se le ocultará la gran ventaja que puede resultarle de la desmembración de aquella tan considerable parte del mundo de la corona de España; y que a solo repartirla con el tiempo en diferentes Estados o hacerla republicana ganará su comercio abiertamente sin límite, incomparablemente más de lo que ahora con tantas sujeciones no obstante le lucra’.

Danvila examinó muy a la ligera estos papeles, en su conocida obra sobre Carlos III. Gebel, con ignorancia del castellano, menospreció las fuentes hispánicas, y en su exposición resultó manca y destroncada. Yo no sigo el examen, pues sería entrar en campo dilatado, ajeno a mi intención, por ahora.

La aplicación del artículo VIII de las paces de Utrecht, entre España e Inglaterra, era improcedente en el caso de las Malvinas, según los ingleses, los franceses, sobre todo para Choiseul, y aún algunos españoles. Las protestas hispánicas fueron en aumento, sin embargo, desde 1766 en adelante, Carlos III, cuyo amor propio lesionado y resentimiento contra los ingleses venía desde muy atrás –díganlo las instrucciones que se impartieron a Masserano, cuando se lo designó embajador en Londres–, movió las cosas hasta el linde de la guerra, profundamente temido por Luis XV. La correspondencia entre ambos reyes que afortunadamente se conserva en sus minutas y originales, en París y Madrid, nos evidencia que fue la carta de Luis XV a Carlos III, de 21 de diciembre de 1770, la que atajó al monarca hispano en su decisión bélica (por el asunto de Malvinas). Y, además, la aflojada inglesa cuando se dieron cuenta de que las cosas eran de veras, al antedatar el llamado de Harris, representante en Madrid ante el perentorio ultimátum de Masserano de retirarse de Londres, si no se le hacía caso, señalando el 18 de enero de 1771, en vez del 22, que quería Rochford.”⁷⁷

⁷⁷ José Luis Muñoz Azpiri. *Historia completa de las Malvinas*. Tomo I. Editorial Oriente. Buenos Aires, 1966, páginas 273-276.

Molinari era como la habíamos mencionado, integrante del Instituto de Investigaciones Históricas “Juan Manuel de Rosas”. Para el número 23 de la revista que publica el Instituto (enero-diciembre de 1961), escribió un artículo denominado *Rosas y Southern. El primer encuentro*. Su pluma señala lo siguiente:

“Aberdeen y Luis Felipe, más que su ministro Guizot, ajustaron las bases de la intervención en el Río de la Plata, alegando ser los defensores de la Banda Oriental. La verdad empero era distinta. Los británicos buscaban en la intervención conjunta el sostenimiento de la política tradicional, cuyo más ardiente defensor fue Canning, creador de un estado-tapón para dominar, indirectamente, el vasto escenario geográfico del sistema del Plata, o servirse de la libre navegación de los ríos interiores aumentando sus privilegios comerciales, que eran el verdadero norte de los estadistas que dependían en Inglaterra de un sistema electoral corrupto. Los franceses soñaban con el establecimiento de una colonia y en sus maquinaciones se solazaban con el pensamiento que dicho espacio vital se lograría con el territorio uruguayo, asignando a sus aliados y émulos, que lo eran a la par, las tierras patagónicas, cual compensación equivalente en el reparto que de nuestra patria se hacía en los gabinetes europeos. Los sueños de Luis Felipe (monarca francés), que hubo de ser, alguna vez, rey en nuestro suelo, iban hasta creer que era posible dividir la heredad argentina, con la creación de un estado independiente, cuyo patrimonio se ubicaría, de alguna manera, en la margen izquierda de los grandes ríos Paraná y Uruguay. Y sería un reinado para su hijo, el príncipe de Joinville.

El país rioplatense jamás fue destinado a peor suerte que la que corrió desde 1843 a 1852. Los acontecimientos mundiales, por una parte; la falta de sinceridad en las relaciones de Francia e Inglaterra, entre sí; y la extraordinaria figura de don Juan Manuel de Rosas, jugaron su rol, según las circunstancias, e imprimieron a los sucesos la marcha histórica que señaló trágicamente, los destinos del Plata. Así fue cómo a la postre, quedaron constituidos cuáles países independientes, la Confederación Argentina, el Paraguay y la República Oriental del Uruguay, dentro de los confines que son la base de su actual patrimonio territorial.

Si bien es cierto que Francia e Inglaterra no agregaron nada a sus dominios, no aconteció lo mismo con el Brasil. El Imperio extendió sus

fronteras sombrías, pues dentro de cada legua con que aumentó su heredad se impuso la infame institución de la esclavitud, cuya existencia era la razón de ser del sólido y único vínculo de sus partes integrantes.”⁷⁸

En julio de 1846, en Inglaterra, se reorganizó el gabinete liberal Russell; y lord Palmerston fue designado ministro de Relaciones Exteriores. Los posteriores acontecimientos en Europa continental durante 1848, que llevaron a la caída de Luis Felipe, y a la instauración de la segunda República Francesa, le ofrecieron al canciller británico nuevas herramientas en lo tocante a su política hacia el Río de la Plata. Ya no se tomaría en cuenta la antigua simpatía porque la casa reinante en Londres, tenía hacia los derrocados Orleans. El Foreign Office designó a Henry Southern como nuevo embajador en Buenos Aires. El 11 de junio de 1848 se le notificó el nombramiento. Un 5 de octubre arribó a Buenos Aires. Al respecto, afirma Molinari:

“Las negociaciones anglo-argentinas, en consecuencia, no podían iniciarse si no se satisfacían antes, públicamente, las exigencias de honor y decoro nacional. Southern, cuyas instrucciones eran las de llegar a un arreglo a cualquier precio, oyó estupefacto, sin embargo, que Rosas imponía las condiciones, que no soñaran ninguno, ni Palmerston, ni su inteligente emisario. Era de todo rigor que se comenzase reconociendo que la Confederación Argentina había llegado a la plenitud de su personalidad internacional, con idéntica existencia, capacidad, derechos y prerrogativas que cualquier otro Estado de la tierra, por poderoso que fuese, y, por ende, en condiciones de poseer y gozar de los derechos inalienables de la soberanía interior y exterior, es decir, celebrar la paz y declarar la guerra, en su territorio o en el ajeno, si la agría, sin que pudiese imponerle cortapisas ni tutoría, potencia alguna del mundo.

⁷⁸ Diego Luis Molinari. *Rosas y Southern. El primer encuentro* en Revista del Instituto de Investigaciones Históricas “Juan Manuel de Rosas”. Nro. 23 (enero-diciembre de 1961). Buenos Aires, páginas 160-161.

Este era el punto de honra y la primera exigencia de Rosas.

Las demás seguían al postulado inicial. Los atropellos a la nación y a las personas, y la violencia sobre las cosas, debían repararse condignamente. Las naves de Guerra apresadas, piráticamente, por el comodoro Purvis, tenían que restituirse en el mismo estado que se las tomó. Los buques mercantes se entregarían con sus cargamentos de aquel entonces, tal cual. La isla Martín García sería devuelta a la Confederación en el todo o en parte que estaba en posesión de los británicos. El soberano imperio de los ríos interiores debía reconocerse cual patrimonio de los países ribereños, sin que otro alguno participase de él. Y, finalmente, por encima de todo, el pabellón debía ser desagraciado con la majestad del saludo que correspondía al insulto que había recibido.

Southern no sabía a qué santo encomendarse. En el momento que Palmerston disponía de la suerte de los imperios y las dinastías multiseculares, abatiendo a los más poderosos estadistas del viejo continente, en este rincón del mundo se levantaba una voz que se hacía fuerte en estos principios y hechos más allá de todo lo esperado por el canciller inglés (...).⁷⁹

La vida de Juan Manuel de Rosas será retomada por Molinari un año más tarde, cuando publique el libro *Prolegómenos de Caseros*. La obra, dice su autor, se origina en un debate que sostuvo una década atrás, con motivo del centenario de la batalla de Caseros. El diario *La Nación* comenzó a publicar a inicios de 1952, diferentes notas en relación al episodio. Molinari determinó refutarlas a través del correo de lectores del mismo periódico. Lo hizo bajo la firma de “Un lector asiduo de La Nación”. En 1962 decidió develar la incógnita y, en sus palabras dar a la prensa, esas páginas, incluyendo la documentación en su poder, que refrendaba su opinión.

En las siguientes líneas, volcaré algunas de las afirmaciones, que Molinari efectuó en el volumen citado.

⁷⁹ Diego Luis Molinari. Op. cit., página 169.

“Buenos Aires, miércoles 23 de enero de 1952.

Señor Don Adolfo Mitre.

La Nación

Buenos Aires.

De mi más distinguida consideración:

He leído con gran interés, su publicación del último domingo, relativa a la participación del General Mitre en la batalla de Caseros. Como no soy quien se guía tomando como punto de partida los boletines y partes que se redactan después de la acción para referir los hechos, sin ser aquellos los hechos mismos, me tomo la libertad de remitirle la copia de algún documento que vió luz pública a raíz de Caseros y que, sin duda, usted conocerá, pues debe estar anotado entre las fuentes documentales y bibliográficas que, por razón de espacio, no se han insertado en su artículo.

El teniente coronel Mitre —o Comandante Mitre, como se le decía entonces— figura en el estado de fuerza que se fechó en el Diamante, el 20 de diciembre de 1851, como jefe de un escuadrón de artillería volante, con 100 hombres bajo sus órdenes. Tenía ocho piezas de artillería. El jefe de la artillería de Buenos Aires era el Coronel Pirán. Sin entrar en mayores detalles respecto de la actuación de Mitre, desde el paso del Paraná hasta el día de Caseros, la verdad es que, en esta jornada, el escuadrón que comandaba disparó hasta 400 tiros, perdiendo unos 40 hombres. No entro, adora, en el análisis de la batalla, porque los partes argentino, brasileño y oriental que la relatan, son descripciones interesadas y ‘ex post-facto’, cuya veracidad tiene que ser pasada por el tamiz de la crítica. Hay, sí, muchos testimonios directos de actantes en la batalla (...).

(...) Sesenta bajas sobre tres mil y tantos infantes es casi nada, y evidencia por supuesto su fanfarronada. No sigo analizando, empero, esta materia. Sí, hay que tener presente que los soldados de infantería eran negros esclavos...

Un lector asiduo de *La Nación*.⁸⁰

⁸⁰ Diego Luis Molinari. *Prolegómenos* de Caseros. Editorial Devenir. Buenos Aires, 1962, páginas 17-18.

El sábado 2 de febrero Molinari publica en *La Nación*, dirigiendo su carta al director del medio, doctor Bartolomé Mitre.

“La gran revolución de 1789 se hizo al grito: Reemplazaremos al despotismo de los reyes con el despotismo de la libertad. Esta afirmación antinómica, es, sin embargo, la que justifica la necesidad del despotismo como condición previa para ejecutar planes revolucionarios. Los gobiernos que nacieron del 25 de mayo, expresión de la Fe emancipadora, no escaparon a tal exigencia y todos, sin excepción, fueron despóticos, porque así lo imponía la consecución de la santa causa de la libertad. Siuviésemos que ofrecer un ejemplo típico, nos bastaría con referirnos a San Martín, como sostenedor de la dictadura para realizar la finalidad suprema de la Independencia. Sé que ustedes son muy instruidos y no necesito abundar, en apoyo a esta afirmación.

Ya he dicho que las facultades extraordinarias aparecieron por primera vez en 1819; y en adelante fueron el recurso de todos los gobiernos para regir y obtener, despóticamente, la finalidad que se proponían. Rondeau, Rodríguez, etc., sin evidencia cabe, en ese sentido.”(...)

La divisa punzó apareció como divisa federal en 1815, y, desde entonces, ella era emblema de la santa causa de la República y la Federación. En 1835 adquirió carta de ciudadanía definitiva, al igual que la bandera azul (no, azul-celeste) y blanca. El chaleco punzó, moño rojo y los bigotes a lo federal, estuvieron a la orden del día (...).

La Sociedad Popular Restauradora –hija de los días de octubre de 1833– cuya nómina no incluyó por demasiado conocida, era la que se contraponía a la logia unitaria y a las logias masónicas que, ustedes mitristas, saben mejor que yo, se crearon con la finalidad política de favorecer el unitarismo, y que se instalaron en el Río de la Plata, en 1820, perpetuándose en Montevideo, hasta la hora de Caseros. El elenco de una es muy conocido; el de las sociedades masónicas no es tan divulgado. Más todos saben que Mitre, Sarmiento, etc., eran sus adeptos, y que respondieron al pie de la letra a sus consignas, antes, y después de Caseros.

Saludo a usted con mi mayor consideración.

Un asiduo lector de *La Nación*.⁸¹

⁸¹ Diego Luis Molinari. Op.cit., páginas 61-66.

Recuperar la figura de Molinari, con sus aciertos y miserias, es apostar a comprender la trayectoria política e intelectual de un pensador de cuño nacionalista; formado en el radicalismo, pero heredero de Manuel Ugarte; conspirador e ideólogo opositor durante la “década infame”, en la que abjuró de la pertenencia partidaria a la UCR, pero nunca de su identidad yrigoyenista; partidario de la revolución de 1943, tras la que trabó una relación muy particular con Perón, de oscilante apoyo en los primeros años, y consecuente lealtad a posteriori.

Estadista de excelente formación académica y a la vez dirigente acostumbrado a las transacciones propias de la política diaria, fue ideólogo y hacedor.

Conclusiones

Proponerse la investigación de la vida académica, intelectual y política de un pensador nacional de la envergadura de Diego Luis Molinari, resulta una tarea ardua y apasionante a la vez.

La reconstrucción de su biografía, es en buena medida, la de un mapa mental de la Argentina de la primera mitad del siglo XX. La llegada al poder de los dos movimientos nacionales (Yrigoyenismo y Peronismo), sus derrocamientos, las conexiones entre ambos, aparecen en estas páginas, teniendo a nuestro protagonista como actor destacado de los sucesos referidos.

La recuperación de su figura, es también la de los debates historiográficos, que jalonaron su tiempo: “La Nueva Escuela Histórica, el Revisionismo, el Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas” son espacios habitados por Molinari a lo largo de su vida.

El ámbito de la gestión, tampoco puede ser desdeñado. Nuestro personaje ocupó cargos relevantes en la función pública y se desempeñó largamente en el poder legislativo. Sus intervenciones como diputado, senador o representante de los intereses nacionales, en diferentes momentos y plataformas, fueron determinantes en nuestra historia: la neutralidad, la cuestión petrolera, la discusión sobre los límites de nuestro país, la lucha antiimperialista en el período de entreguerras, la postura argentina en el contexto de la guerra fría, la tercera posición.

El lugar del alumno heterodoxo, que continúa, a su manera el legado de Manuel Ugarte; pero también del maestro, apasio-

nado, inspirador y viscoso, de jóvenes, como Antonio Cafiero, está presente en mi escrito. Molinari fue educador y educando, en distintos momentos de su vida, de otros notorios dirigentes políticos e intelectuales. Un discípulo de Yrigoyen. Un colaborador de Perón.

Una vida difícil de abarcar en un breve artículo. He intentado hacer un resumen de sus acciones y concepciones a lo largo de estas páginas. Espero haber estado a la altura de las circunstancias.

Bibliografía

Barrios, Miguel Ángel. *El latinoamericanismo en el pensamiento político de Manuel Ugarte*. Editorial Biblos. Buenos Aires, 1999.

Cafiero, Antonio. *Militancia sin tiempo. Mi vida en el peronismo*. Grupo Editorial Planeta. Buenos Aires, 2011.

Cantón, Darío; Moreno, José Luis y Ciria, Alberto. *La democracia constitucional y su crisis*. Hyspamérica. Buenos Aires, 1986.

Capizzano, Hernán. *Alianza Libertadora Nacionalista. Historia y crónica (1935-1953)*. Buenos Aires, 2013.

Caponnetto, Antonio. *Los críticos del revisionismo histórico*. Tomo I. Instituto Bibliográfico “Antonio Zinny”. Buenos Aires, 1998.

Congreso Nacional. *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados*. Tomo V. Buenos Aires, 1924.

Devoto, Fernando (compilador). *La historiografía argentina en el siglo XX*. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires, 1993.

Di Vincenzo, Facundo. *La cuestión nacional y el imperialismo en América Latina y el Caribe a través de la obra de Manuel Ugarte (1901-1951)*. Trabajo final integrador. Universidad Nacional de Lanús. Buenos Aires, 2019.

Epistolario de Manuel Ugarte. Archivo General de la Nación. Buenos Aires, 1999.

Galasso, Norberto. *Manuel Ugarte*. Tomo II. Eudeba. Buenos Aires, 1973.

Galasso, Norberto. *Perón*. Tomo I. Editorial Colihue. Buenos Aires, 2005.

Gambini, Hugo. *La primera presidencia de Perón*. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires, 1983.

Godoy, Juan. *Volver a las fuentes*. Punto de Encuentro. Buenos Aires, 2018.

Hernández Arregui, Juan José. *La formación de la conciencia nacional*. Peña Lillo-Ediciones Continente. Buenos Aires, 2011.

Instituto de Investigaciones Históricas “Juan Manuel de Rosas”. Revista Nro. 23. Buenos Aires, enero-diciembre de 1961.

Jauretche, Arturo. *Política Nacional y Revisionismo Histórico*. Ediciones Corregidor. Buenos Aires, 2006.

Manson, Enrique. *José María Rosa. El historiador del pueblo*. Ediciones Ciccus. Buenos Aires, 2008.

Molinari, Diego Luis. Discursos pronunciados en las sesiones plenarias de la conferencia de las Naciones Unidas sobre comercio y empleo (La Habana, 2 de diciembre de 1947 - 22 de marzo de 1948). Buenos Aires, 1952.

Molinari, Diego Luis. *La representación de los hacendados de Mariano Moreno. Su ninguna influencia en la vida económica del país y en los sucesos de Mayo de 1810*. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas. Buenos Aires, 1939.

Molinari, Diego Luis. *Prolegómenos de Caseros*. Editorial Devenir. Buenos Aires, 1962.

Molinari, Diego Luis. *Viva Ramírez*. Imprenta y Casa Editora Coni. Buenos Aires, 1938.

Muñoz Azpiri, José Luis. *Historia completa de las Malvinas*. Tomo I. Editorial Oriente. Buenos Aires, 1966.

Peco, José Luis. *Diego Luis Molinari*. Revista Fundación Nro. 5. Buenos Aires, 1995.

Partido Radical Gorro Frigio. *Por la argentinidad integral. Partido Radical*. Folleto. Buenos Aires, 1940.

Perón, Juan Domingo. *Carta al Dr. Diego Luis Molinari (12/09/1965)* en <https://www.peronvencealtiempo.com.ar>.

Piñeiro Iñíguez, Carlos. *Perón. La construcción de un ideario*. Ariel. Buenos Aires, 2013.

Potash, Robert. *El ejército y la administración política en la Argentina*. Tomo I. Hyspamérica. Buenos Aires, 1986.

Ramos, Jorge Abelardo. *Historia de la Nación Latinoamericana*. Peña Lillo. Buenos Aires, 1968.

Ramos, Jorge Abelardo. *Revolución y Contrarrevolución en Argentina*. Tomo II. Editorial Plus Ultra. Buenos Aires, 1965.

Rapoport, Mario. *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*. Emecé. Buenos Aires, 2012.

Reyes Abadie, Washington. *Historia uruguaya. Tomo II. Artigas y el federalismo en el Río de la Plata*. Ediciones de la Banda Oriental. Montevideo, 1974.

Romero, Juan Manuel. *Forja y el antiimperialismo en la Argentina de los treinta*. Foros de Historia política. 2017.

Rouquié, Alan. *Poder militar y sociedad política*. Tomo I. Emecé. Buenos Aires, 1983.

Scenna, Miguel Ángel. *Forja. Una aventura argentina*. Tomo II. Ediciones La Bastilla. Buenos Aires, 1972.

Unamuno, Miguel. *Diego Luis Molinari. Parlamentario e Historiador*. Círculo de legisladores de la nación. Buenos Aires, 1998.

Wally, Juan Waldemar. *Generación argentina de 1940. Grandeza y frustración*. Editorial Dunken. Buenos Aires, 2007.

Índice

Prólogo	9
Introducción	
Capítulo Primero	
El Heredero	
Capítulo Segundo	
El puño de Shylock	
Capítulo Tercero	
Pensador y Académico	
Bibliografía	

Este libro se terminó de imprimir en
los Talleres Gráficos de Ribera Sur
Bouchard 290 - Buenos Aires - Argentina
en el mes de julio de 2022.

